

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO  
GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
Trabajo Fin de Grado

LA EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO EN LOS CENTROS  
EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE  
ZARAGOZA  
UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA  
DE LAS ONGD



Alumna: Marina de Pablo Bernal  
Director: Juan David Gómez Quintero  
Zaragoza, septiembre de 2013



**Universidad**  
Zaragoza



Facultad de  
Ciencias Sociales  
y del Trabajo  
**Universidad** Zaragoza



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. PRESENTACIÓN GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.	5
1.1 OBJETO DEL TRABAJO. TEMA DEL MISMO.	6
1.2 METODOLOGÍA	7
1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS EN EL TRABAJO:	7
1.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS EMPLEADAS EN LA INVESTIGACIÓN.	11
1.2.3 SISTEMA DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADOS	12
1.3 ESTRUCTURA DEL TRABAJO. BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA SEGUIDA EN EL TRABAJO.	12
2. CAPÍTULOS DE FUNDAMENTACIÓN TERMINOLÓGICA, TEÓRICA O CONCEPTUAL, CONTEXTO GEOGRÁFICO, POLÍTICO O SOCIAL DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.	14
2.1 CONCEPTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.	14
2.2 HISTORIA Y EVOLUCIÓN	19
2.2.1 ENFOQUE BENÉFICO ASISTENCIAL	20
2.2.2 ENFOQUE DESARROLLISTA	21
2.2.3 ENFOQUE DE DESARROLLO CRÍTICO Y SOLIDARIO	22
2.2.4 ENFOQUE DE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE	24
2.2.5. ENFOQUE DE LA CIUDADANÍA GLOBAL	26
2.3 PRINCIPALES ACTORES DEL MARCO INSTITUCIONAL	28
2.3.1 ONGD	29
2.3.2 ÁMBITO INTERNACIONAL	29
2.3.3 EUROPA	30
2.3.4 ÁMBITO NACIONAL	32
2.3.5 ÁMBITO AUTONÓMICO	34
2.3.6 OTROS ACTORES	35
2.4. SECTORES DE INTERVENCIÓN	36

2.4.1 EDUCACIÓN FORMAL.....	37
2.4.2 EDUCACIÓN NO FORMAL.....	38
2.4.3 EDUCACIÓN INFORMAL .....	39
2.5 MARCO NORMATIVO .....	41
2.5.1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL.....	41
2.5.2 UNIÓN EUROPEA .....	43
2.5.3 MARCO NORMATIVO NACIONAL .....	44
2.5.4 MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO. ....	47
3. CAPÍTULOS DE DESARROLLO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	52
3.1 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS.....	52
3.1.1 TEMÁTICA.....	53
3.1.2 METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....	57
3.1.3 REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: .....	58
3.2 GRADO DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ..	60
3.2.1 CONTACTO PREVIO CON EL CENTRO .....	60
3.2.2. MOTIVACIÓN PERO FALTA DE TIEMPO .....	60
3.2.3 PROFESORADO MÁS REACIO POR LA SITUACIÓN ACTUAL .....	61
3.2.4 PROYECTOS MÁS NUMEROSOS EN SECUNDARIA.....	61
3.3. IMPACTO DEL PROYECTO EN EL ALUMNADO.....	62
3.3.1 CONSECUCIÓN DE OBJETIVO PROPUESTO.....	62
3.3.2 INTERÉS DEL ALUMNADO POR LA ACTIVIDAD .....	63
3.3.3. CONOCIMIENTO DE REALIDADES DIFERENTES A LA PROPIA.....	63
3.4 RESULTADOS A TENER EN CUENTA.....	63
3.4.1. MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN E INTERÉS.....	64
3.4.2 IDENTIFICACIÓN DE DESIGUALDADES. .....	64
3.4.3 APRENDIZAJE A NIVEL EMOCIONAL, CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS APORTANDO CADA UNO SU PARTE .....	65
3.4.4. APRENDIZAJE DEL PROFESORADO, IMPLICACIÓN Y MOTIVACIÓN. 65	
4. CONCLUSIONES .....	67
5. BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EMPLEADAS EN LA INVESTIGACIÓN. CITAS BIBLIOGRÁFICAS. ....	70

## **1. INTRODUCCIÓN. PRESENTACIÓN GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.**

Dentro del marco de la Cooperación Internacional, la Educación para el Desarrollo es un componente importante, ya que esta tiene como objetivo conseguir una ciudadanía comprometida y participativa. La Educación para el Desarrollo pretende crear una conciencia global en la población que promueva el respeto de los Derechos Humanos en todo el mundo y una conciencia sobre la realidad existente entre el Norte y el Sur y las causas de la desigualdad. Ofrece distintas vías de participación en acciones de transformación a favor del desarrollo humano, con valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos. "Trata de movilizar a la sociedad en torno a situaciones de injusticia y exclusión social." (Escudero, J. y Mesa, M., 2011, p.75)

La Cooperación Internacional intenta llevar a cabo acciones que favorezcan el desarrollo de los pueblos, sin embargo, esto es difícil de conseguir sin que haya un cambio en las actitudes y los valores que garanticen estas acciones. Es por esto por lo que la Educación para el Desarrollo es una estrategia importante para la toma de conciencia y responsabilidad compartida entre el Norte y el Sur en el inicio de un desarrollo humano y sostenible.

La Educación para el Desarrollo tiene dos campos que destacan. Uno de ellos es el sociopolítico, ya que se preocupa por la justicia social e intenta concienciar sobre las desigualdades en el mundo debidas al reparto de la riqueza y el poder, de las causas y consecuencias y el papel que tiene en esta desigualdad el Norte y el Sur; con esta concienciación se pretende impulsar el protagonismo de los ciudadanos en la modificación de las estructuras que tenemos en este momento. Otro ámbito importante es la Educación; podemos hablar de la Educación para el Desarrollo como un proceso, ya que no es un concepto puntual que se estudie, o que esté dentro del currículum educativo

de algún curso académico, sino que es una educación para la paz y los Derechos Humanos, una educación intercultural y una educación inclusiva, en un contexto de activismo internacional diríamos que es una educación dinámica que promueve la formación de la persona para que piense globalmente y actúe localmente.

La decisión de realizar este trabajo de fin de grado de este tema ha sido porque nos parecía importante la labor de la Educación para el Desarrollo dentro del ámbito de la Cooperación Internacional, ya que como bien hemos nombrado antes es difícil que las acciones de Cooperación al Desarrollo den resultado a largo plazo sin que haya un cambio en las actitudes y valores de los colectivos e instituciones.

Nos parece importante la idea de pensar globalmente y actuar localmente como manera de “crear” una ciudadanía comprometida y participativa por medio de la educación en valores y la concienciación sobre las desigualdades.

## **1.1 OBJETO DEL TRABAJO. TEMA DEL MISMO.**

El objetivo de la investigación realizada es analizar la Educación para el Desarrollo efectuada en los centros educativos de Zaragoza, un análisis desde la perspectiva de las diferentes ONGD entrevistadas.

Hemos hecho esta investigación desde la perspectiva de las ONGD porque estas son las entidades que llevan a cabo los proyectos de Educación para el Desarrollo en los centros Educativos y las que conocen los resultados más significativos de estos proyectos.

La Educación para el Desarrollo se realiza en diferentes ámbitos educativos: formal, no formal e informal; de estos tres ámbitos pensamos que el ámbito formal es el más significativo, ya que la gran mayoría de proyectos

que se ofertan son para centros educativos, en cursos entre quinto de primaria y cuarto de la ESO, edades en las que los chicos y chicas empiezan a tener sus propias visiones del mundo que les rodea y comienzan a reflexionar sobre diferentes alternativas.

## **1.2 METODOLOGÍA**

### 1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS EN EL TRABAJO:

#### **1.2.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:**

La investigación social que hemos realizado en este trabajo es una investigación cualitativa ya que de lo que hemos tratado es de describir e interpretar los significados que tiene la Educación para el Desarrollo en los centros educativos de la ciudad de Zaragoza desde la perspectiva de las ONGD. La finalidad de esta investigación es profundizar y analizar la situación actual de la Educación para el Desarrollo en estos centros.

También es una investigación descriptiva, ya que no pretendemos hacer explicaciones ni comprobaciones empíricas sino describir los factores y las variables además de especificar los objetivos, la aceptación, el impacto y los resultados que tiene en un grupo de población determinado.

#### **1.2.1.2 PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El planteamiento de la investigación surgió al preguntarnos cómo son y cómo actúan los proyectos de Educación para el Desarrollo en los centros educativos, por lo que este fue nuestro objetivo general de la investigación, al que le sumamos varios objetivos específicos tales como: definir los objetivos que tienen estos proyectos, describir las actividades que se realizan, identificar el grado de aceptación que tienen por parte de estos, detallar el impacto que

tienen estas actividades en los menores<sup>1</sup> de estos centros y por último, evaluar los resultados más importantes (éticos, de valores, de concepción de otras realidades...) a tener en cuenta después de haber realizado las actividades propuestas.

#### 1.2.1.3 POBLACIÓN, UNIVERSO Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

La población o universo que abarca esta investigación son principalmente las ONGD que trabajan con proyectos de Educación para el Desarrollo. Más indirectamente, la población beneficiaria son los menores que estudian en estos centros educativos ya que, en gran mayoría estos proyectos van destinados a ellos, sin olvidarnos tampoco del profesorado de estos centros, ya que son los principales transmisores de conocimientos al alumnado fuera de estas actividades propuestas por las ONGD.

##### Ámbito geográfico:

El ámbito geográfico al que se reduce esta investigación es en la provincia Zaragoza, ya que las ONGD que proponen estos proyectos se ubican mayoritariamente en esta localidad y proponen fundamentalmente actividades para los centros educativos en esta ciudad, en una pequeña parte, también ofertan los proyectos a centros educativos rurales.

##### Selección de la muestra:

Para realizar este trabajo de investigación hemos tomado una muestra intencional o intuitiva de cinco ONGD que realizan actividades de Educación para el Desarrollo en centros educativos en Zaragoza. La selección de estas cinco ONGD fue por medio de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), una federación de ONG de Cooperación al Desarrollo de ámbito aragonés compuesta por 52 miembros.

---

<sup>1</sup> Refiriéndonos a "los menores" incluimos los y las menores. Hemos utilizado "los" durante todo el trabajo para hacer una lectura más cómoda, pero siempre queriendo nombrar a ambos géneros.

Ante la imposibilidad de abordar estas 52 ONGD hicimos una delimitación de diez, primero mirando cuáles de estas entidades tenían proyectos de Educación para el Desarrollo, después viendo cuáles de estos proyectos de este tema se realizaban en centros educativos, que estos proyectos se realizasen en la provincia de Zaragoza y, por último, intentando contactar con estas organizaciones. De las organizaciones que contestaron a la petición, de diez que contactamos, sacamos esta muestra de cinco ONGD.

Aunque vayamos a preservar el anonimato de estas entidades, es importante separar el perfil de cada una de las organizaciones ya que es importante recalcar su heterogeneidad debido a que no todas trabajan de igual manera, ni tienen el mismo ámbito de actuación etc. Este perfil vamos a explicarlo mediante una tabla.

TABLA 1: PERFIL DE LA MUESTRA SELECCIONADA

ÁMBITO GEO-GRÁFICO	AÑO DE CREA CIÓN	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
ONGD 1	Local	1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cooperación Internacional</li> <li>- EpD</li> <li>-Apadrinamientos</li> </ul> <p>-Mejora de las condiciones de vida de la infancia en países del Sur.</p> <p>-Sensibilización y EpD para crear un cambio social y un mundo más justo.</p>

<b>ONGD 2</b>	Local	1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cooperación Internacional</li> <li>-EpD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construir sociedades en países del Sur que gestionen su propio modelo de desarrollo.</li> <li>-EpD: conseguir una visión crítica de las causas de la pobreza en el Norte y el Sur y formar una ciudadanía comprometida con la transformación social.</li> </ul>
<b>ONGD 3</b>	Estatal	1992	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cooperación Internacional</li> <li>-EpD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajar la educación desde el enfoque de género y los Derechos Humanos en América Latina, Asia y África.</li> <li>-EpD: promover una ciudadanía global con conocimientos, actitudes y valores para generar una cultura de solidaridad.</li> </ul>
<b>ONGD 4</b>	Estatal	1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cooperación Internacional</li> <li>-EpD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo a la sociedad civil de países del Sur para generar una organización social y fomentar la participación ciudadana para buscar alternativas más justas.</li> <li>-EpD: fomento de la tolerancia, solidaridad e interculturalidad; combatir contra el racismo, la xenofobia. Sociedad en posición activa en defensa de los derechos humanos.</li> </ul>
<b>ONGD 5</b>	Local	1992	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cooperación Internacional</li> <li>-EpD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajo a través de hermanamientos escolares.</li> <li>-Participación con las instituciones locales de una localidad de un país centroamericano.</li> <li>-EpD: sensibilización en los centros hermanados para favorecer la transformación social.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

### 1.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS EMPLEADAS EN LA INVESTIGACIÓN.

Una vez realizado el marco teórico hemos pasado a la realización de las entrevistas. Una entrevista semi estructurada con cuatro preguntas, las cuales tienen que ver con los objetivos del proyecto y cuya respuesta es bastante amplia. Los objetivos pasaron a ser variables y de variables se transformaron en preguntas para la entrevista. Estas fueron las siguientes:

- ¿Qué objetivos y actividades tiene el proyecto? (Descripción del proyecto, finalidad, temas que trata...)
- ¿Qué grado de aceptación tiene el proyecto por parte de los centros educativos? (Respuesta por parte de los centros educativos a los que se ofrece, interés del profesorado, de la dirección del centro...)
- ¿Qué reacciones se notan en el alumnado? (Impacto después de la actividad, las dudas que surgen, las inquietudes...)
- ¿Qué resultados son más importantes a tener en cuenta? (A nivel ético, educativo, de sensibilización...).

Realizamos las entrevistas en los meses de abril y mayo del año 2013 en las oficinas de las diferentes organizaciones, en cuatro de estas organizaciones las entrevistas fueron realizadas a las encargadas de cada entidad de llevar a cabo los proyectos de Educación para el Desarrollo exceptuando a una entidad que la entrevista fue realizada a la presidenta de la asociación. La duración de las entrevistas fue aproximadamente de una hora cada una. Tres de estas entrevistas fueron grabadas y transcritas, en las otras dos tomamos notas y posteriormente las transcribimos. En todas las organizaciones nos han facilitado materiales y documentos escritos a cerca de los proyectos de Educación para el Desarrollo que están llevando a cabo.

### **1.2.3 SISTEMA DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADOS**

Respecto al sistema de citas durante todo el trabajo de investigación hemos utilizado las citas fijadas en las normas APA.

Las referencias bibliográficas que hemos empleado han sido principalmente de varios libros, que posteriormente nombramos en la bibliografía, varios libros los hemos tenido que descargar de internet ya que no hemos tenido otro acceso a ellos. También nos ha sido muy útil la información obtenida en páginas web de diversas entidades ya que proporcionan información de primera mano y actualizada constantemente. También nos han sido de gran ayuda artículos que hablan sobre el tema, la mayoría obtenidos en portales de difusión tales como *dialnet* o *recolecta*.

Además de esto hemos consultado legislación que tiene que ver con la Educación para el Desarrollo en diferentes boletines oficiales de España (BOE) y de Aragón (BOA).

Por último hemos usado diferentes materiales que nos han sido proporcionados de un curso ofrecido por la Cátedra de Cooperación de la Universidad de Zaragoza: *Diploma de especialización en Educación para el Desarrollo*.

### **1.3 ESTRUCTURA DEL TRABAJO. BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA SEGUIDA EN EL TRABAJO.**

La manera en la que hemos realizado este trabajo de fin de grado, ha sido la indicada en las normas para realizarlo.

En este primer apartado, en la parte de la introducción, hemos explicado el por qué de la elección de hacer una investigación social sobre la Educación para el Desarrollo en los centros educativos de Zaragoza. Después de esto, en el siguiente subapartado hemos hablado de la metodología empleada en el presente trabajo, hablando primero de la descripción de los métodos empleados (tipo de investigación, planteamiento y diseño de esta y la población, universo y muestra); después pasamos a explicar las herramientas empleadas en esta investigación, principalmente la entrevista. Por último, en el primer apartado de este trabajo, hablamos del sistema de citas utilizado en el trabajo.

El segundo gran apartado de este trabajo es el marco teórico, en el cual hacemos un repaso general de diferentes ámbitos con respecto a la Educación para el Desarrollo como son la descripción del término, la evolución histórica, los actores del marco institucional, los sectores de intervención y el marco normativo. Este segundo apartado es la parte teórica del trabajo en la que explicamos con detenimiento cada ámbito previamente nombrado.

El tercer apartado de este trabajo son los resultados que hemos sacado a partir de las entrevistas realizadas a las diferentes ONGD. Los resultados los hemos enfocado según las preguntas realizadas en las entrevistas: objetivos y actividades de los proyectos, grado de aceptación en los centros educativos, impacto del proyecto en el alumnado y los resultados a tener en cuenta. Hemos analizado cada apartado dividiéndolo en subapartados para analizar los resultados más precisamente.

En el cuarto apartado están las conclusiones obtenidas al haber realizado esta investigación, en las cuales explicamos los principales hallazgos de esta investigación.

Por último, el quinto apartado es el de la bibliografía y las referencias bibliográficas, en el cual aparece una relación de las principales fuentes documentales consultadas.

## **2. CAPÍTULOS DE FUNDAMENTACIÓN TERMINOLÓGICA, TEÓRICA O CONCEPTUAL, CONTEXTO GEOGRÁFICO, POLÍTICO O SOCIAL DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.**

Una vez planteada la investigación y teniendo una muestra intencional de las cinco ONGD que aceptaron participar en esta investigación, empezamos a elaborar el marco teórico. Para ello, lo primero fue hacer una revisión bibliográfica en materia de Educación para el Desarrollo, así como de artículos también relacionados con el tema. Una vez hecha esta revisión bibliográfica pasamos a elaborar el marco teórico planteándonos un índice a seguir para hacer una descripción teórica de qué es el concepto de Educación para el Desarrollo, qué historia tiene, sus principales actores, los ámbitos de acción de esta y el marco normativo.

### **2.1 CONCEPTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

En este primer apartado, vamos a dar una definición de lo que es el concepto de la Educación para el desarrollo, aclarando diferentes factores que influyen en esta.

La educación para el desarrollo se entiende como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a casa persona *responsable, activa y comprometida* con el fin de conseguir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida esta como corresponsabilidad, ya que en el desarrollo estamos todos embarcados y no hay fronteras ni distancias geográficas, además de *participativa*, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta al hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales. (CONGDE, 2005, p.17)

La Confederación europea de ONG para ayuda y desarrollo (CONCORD) define la Educación para el Desarrollo como un proceso activo de aprendizaje, basado en los valores de la solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. Permite a la gente pasar de la concienciación básica sobre las prioridades del desarrollo internacional y el desarrollo humano sostenible, a través de la comprensión de las causas y efectos de las cuestiones globales, hacia la implicación personal y la acción informada. La Educación para el Desarrollo fomenta la participación total de todos los ciudadanos en la erradicación mundial de la pobreza y la lucha contra la exclusión. Intenta promover políticas nacionales e internacionales basadas en derechos económicos, sociales, medioambientales y humanos, más justos y sostenibles.

La Educación para el Desarrollo intenta caminar a una Educación para la Ciudadanía Global; "La Ciudadanía global se basa en una educación que crea ciudadanos con un sentido global, que se reconocen como pertenecientes a una comunidad mundial de iguales, preocupados por temas colectivos que reclaman su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos." (Celorio, G. y López de Munai, A. 2007, p. 39) Cada ciudadano, independientemente del sitio en el que vivamos formamos parte de una sociedad global y somos responsables en la lucha contra la exclusión, ya que esta es la raíz de cualquier tiempo de desigualdad e injusticia.

La Educación para el Desarrollo pretende transmitir que la sociedad no sólo se limita a la ciudad, región o país donde vivimos sino que abarca más que eso, abarca todo el mundo y toda la humanidad. Implica una responsabilidad de todos hacia todos, de Norte a Sur y de Sur a Norte que nos lleve a un mundo más equitativo, justo, solidario y en paz.

Los proyectos elaborados en materia de Educación para el Desarrollo tratan de crear una educación para la ciudadanía global, una educación flexible para incorporar las nuevas preocupaciones y que se adapte a los tiempos, con un marco basado en unos principios y valores relacionados con la solidaridad y

la justicia, lo suficientemente sólidos para que la educación sea un instrumento de transformación social.

La Educación para el Desarrollo debe conducir a la toma de conciencia de las desigualdades planetarias en la distribución de la riqueza y del poder. Debe permitir a cada individuo tener las claves de su propio desarrollo dentro de la sociedad en la que vive. Permite relacionar los contenidos académicos con la formación personal para que cada persona tenga la posibilidad de participar en el desarrollo de su entorno y comprender los vínculos entre la realidad global y el desarrollo local. (Argibay, M. y Celorio, G., 2005, p. 15; cita de Djeacoumar, A. 2011)

Un concepto importante para hacer una buena definición de la Educación para el Desarrollo es el de *cultura de solidaridad*, ya que la solidaridad es el elemento principal de cualquier forma de desarrollo. Este concepto es fundamental, puesto que avala y justifica la existencia de todas las asociaciones y movimientos sociales, sin fines de lucro, que trabajan por el bien público en el ámbito comunitario, local, regional, nacional o internacional. Es la condición básica e imprescindible para poner en marcha programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y de Cooperación Internacional. Uno de los objetivos más importantes de la Educación para el Desarrollo consiste en capacitar a las personas para la práctica de la solidaridad. Las prácticas solidarias llevan consigo la acción transformadora ya que esta solidaridad requiere el acercamiento a otras personas y sus circunstancias, por lo que la solidaridad es la acción de colaborar con quienes nos hemos identificado para alcanzar unos fines que nos hayamos establecido ayudando a transformar esa realidad de forma consecuente con las necesidades de esas personas, las propuestas y nuestras expectativas.

Es significativo también el término adecuado de *desigualdad* ya que hasta hace un tiempo la comparación entre las diferencias económicas y sociales del Norte y el Sur hablaban de desarrollo en los países del Norte y subdesarrollo en los países del Sur, el subdesarrollo podía entenderse como que los países

del Sur estaban por detrás que los países del Norte, por lo que el Norte pasaba a considerarse como el salvador del Sur, lo que favorecía un sentimiento de superioridad del Norte hacia el Sur.

Últimamente, se ha creado una visión alternativa, enfocando hacia una sociedad mundial, en la que hay desigualdad e injusticia entre países y continentes, una línea que separa el mundo. Esta desigualdad e injusticia son las consecuencias de una estructura excluyente existente en todo el planeta, la lucha contra la pobreza se debe entender como la lucha contra la exclusión y a favor de la inclusión.

El concepto de desarrollo sobre el que trata la Educación para el Desarrollo facilita la compresión de las relaciones que existen entre nuestras vidas y las de otras personas del mundo; aumenta el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas del Norte y del Sur, y sus relaciones que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y que condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta; desarrollo valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos; y, fomenta la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que los recursos, los bienes y el poder estén distribuidos de una forma más equitativa.

Una vez dada pues, una definición del término de Educación para el Desarrollo así como de factores y términos que influyen en ella, a continuación, vamos a nombrar los pilares en los que está basada (CONGDE, 2005, p.14).

- El pilar *cognitivo o intelectual*, que dice que tenemos que conocer, estudiar y analizar los hechos relacionados con las situaciones locales para situarlas en un contexto global y así poder entender mejor las situaciones.

- Y el pilar *ético*, que consiste en tener una actitud solidaria para mantener la atención hacia la justicia y la dignidad humana. El reto de la Educación para el desarrollo es una invitación al cambio de comportamientos individuales y colectivos ya que nuestras decisiones afectan a nuestra propia vida pero

también a la de los demás, por lo tanto, los ciudadanos tenemos poder y capacidad para influir en el desarrollo solidario del mundo.

Según la CONGDE la Educación para el Desarrollo está basada en tres principios básicos (CONGDE, 2005, p.15):

- *Promoción de una cultura de solidaridad recíproca* este es, como ya hemos nombrado anteriormente, el más importante. Es un proceso educativo y participativo. Va más allá de las donaciones económicas del Norte hacia el Sur, también hay que tener en cuenta las aportaciones del Sur hacia el Norte. Es necesario el trabajo de incidencia y aumentar el número y cambiar la manera de las formas de solidaridad mediante la coherencia y la práctica, que integran la solidaridad en nuestro comportamiento cotidiano.

- *Creación de redes Norte-Sur*; las redes son estructuras básicas para el intercambio de personas, ideas, experiencias y productos, además de las acciones comunes ya que incentivan al *fortalecimiento de lazos y facilitan las acciones comunes*. Es importante seguir buscando nuevas alianzas entre ciudadanas/os del mundo que se comprometan por la igualdad y la justicia.

- El tercer principio que nos habla de que la Educación para el Desarrollo es una *tarea política* ya que busca el cambio estructural y práctico en la sociedad, desde el nivel más pequeño (local) hasta el más grande (global). La Educación para el Desarrollo se ejerce desde las bases, quiere construir una sociedad civil fuerte y solidaria; invita a ciudadanía y a la clase política a encontrarse y conocerse.

Para profundizar y conocer sobre este tema, también hemos creído conveniente nombrar las principales funciones de la Educación para el Desarrollo (Argibay, M. 2004, P.50)

- Formar a las personas en la reflexión compleja para combatir estereotipos y preconceptos acerca de otros pueblos y culturas.

- Capacitar a las personas para la comprensión, la crítica y la participación en el desarrollo local e internacional.

- Capacitar a cooperantes y agentes de cooperación públicos y privados.

- Contribuir al análisis crítico de la cooperación para su actuación permanente.
- Impulsar la democracia participativa y la cultura de solidaridad.
- Lograr un respaldo social para dar credibilidad a las políticas y acciones de cooperación.

Para terminar con la definición del concepto de Educación para el Desarrollo nos gustaría nombrar una cita que nos parece apropiada para concluir este apartado: "El objetivo principal de la Educación para el Desarrollo es el de que *aprendamos a mirar el mundo de otra manera*; aprender a mirar el mundo desde la solidaridad y los afectos; aprender a mirar el mundo hacia los aspectos que no se ven". (Mesa, M. 2013)

## **2.2 HISTORIA Y EVOLUCIÓN**

A continuación, una vez dada la definición del concepto principal, vamos a reflejar la evolución de la Educación para el Desarrollo en sus diferentes enfoques.

La Educación para el Desarrollo aparece ligada a la Cooperación Internacional y evoluciona con ella. Es un concepto dinámico, que va cambiando con el tiempo y que ha estado y está muy influenciada por las transformaciones sufridas por los contextos sociales, políticos y económicos desde hace 50 años. Podemos observar el cambio de los objetivos, los contenidos, los mensajes y las estrategias de la Educación para el Desarrollo en los diferentes períodos de tiempo.

La Educación para el Desarrollo surge con la idea promovida por la UNESCO en 1953, con el *Plan de Educación para la Cooperación y la Paz*, aunque el trabajo más significativo realizado en este ámbito, por lo general, ha sido el trabajo realizado por las ONG.

A lo largo de los años podemos ver diferentes etapas de evolución de la Educación para el Desarrollo.

### 2.2.1 ENFOQUE BENÉFICO ASISTENCIAL (años 50-60)

En la década de los 50, el desarrollo equivalía a la idea de progreso. El Norte pensaba que el único camino al desarrollo era la industrialización y el avance de la civilización. Consideraba atrasados a los pueblos que no tenían o desconocían este modelo industrial de producción, prevalece la visión del subdesarrollo como atraso. Por lo tanto, las acciones solidarias para ayudar a salir del atraso y del subdesarrollo consistían en exportar tecnología e intentar abrir vías de industrialización que produjesen un crecimiento económico y una civilización a todos los lugares del mundo.

En esta etapa, la Educación para el desarrollo tenía la idea única de informar y sensibilizar a las poblaciones del Norte sobre los atrasos y dificultades del Sur. La finalidad de las ONG era conseguir dinero para asistir a las personas más pobres.

Las campañas de sensibilización de esta etapa llevadas a cabo por las ONGD se basaban en la “pornografía de la miseria”<sup>2</sup>. Mensajes e imágenes catastróficas que buscaban conmover a los receptores y que les crease un sentimiento de caridad. Son imágenes que atentan contra la dignidad de las personas ya que aparecen como objetos impotentes, desesperanzadas... Estas imágenes lograron recaudar fondos pero contribuyeron a acentuar los estereotipos que la gente del Norte tiene hacia la gente del Sur, representa a la gente del Sur como personas ignorantes, como culturas primitivas. Este tipo de sensibilización proyectó la imagen de que la gente del Sur estaba esperando la asistencia del Norte, se da una información centrada en la pobreza que desestimula los esfuerzos del Sur. Se pretende un “dame dinero y evitarás el hambre”.

---

<sup>2</sup> Pornografía de la miseria: mostrar imágenes del Sur que muestren miseria, pobreza, catástrofes... mostrar a las personas del Sur como dependientes de las del Norte.

En el periodo de este enfoque, nadie consideraba que hubiese que cambiar algo en los países del Norte, simplemente se pensaba que había que sensibilizar e informar sobre la situación del Sur.

Los principales actores en esta época fueron las ONG, las iglesias y las misiones.

Actualmente, debido a la crisis económica y a los recortes existentes en materia de Cooperación al Desarrollo, se está volviendo a este enfoque, ya que el Estado no da respuesta a cuestiones básicas.

#### 2.2.2 ENFOQUE DESARROLLISTA (años 60)

Durante los años 60, la Educación para el Desarrollo se basaba en facilitar técnicas y herramientas para que se modernizaran y desarrollaran las sociedades "atrasadas". Los valores que se pretendían desarrollar en las sociedades del Norte eran la empatía y el altruismo; se daba información sobre los obstáculos para el desarrollo, se informaba a la gente sobre la ayuda al desarrollo y sobre los proyectos existentes.

Durante la primera etapa, se podría decir que se *les daba el pescado*; en esta segunda etapa *se les enseñaba a pescar*.

En esta segunda etapa, los actores predominantes en el ejercicio de la Educación para el desarrollo son las ONG de desarrollo comunitario, las iglesias de base, las organizaciones internacionales y las agencias oficiales de ayuda al desarrollo.

A finales de los años 60 debido al proceso de descolonización y el creciente activismo internacional de los países del Norte, surgido por la oposición a la Guerra de Vietnam y a la revolución antiautoritaria de mayo del 68. Como consecuencia de esto surgen nuevos movimientos sociales que prestan apoyo a la Liberación Nacional, por lo que los países del Sur irán creando un nuevo paradigma sobre el desarrollo, que desafía al actual.

En 1969 se elaboró el informe Pearson (a cargo del Banco Mundial) demostró que el modelo de ayuda al desarrollo que se había ejercido hasta entonces era fallido, ya que se había llegado a una manera equivocada de crecimiento con pobreza, ya que el crecimiento económico iba acompañado del empobrecimiento de grandes sectores de la población y se ampliaba la brecha entre países ricos y pobres.

### 2.2.3 ENFOQUE DE DESARROLLO CRÍTICO Y SOLIDARIO (1970-1980)

Esta idea surgió como contrapunto al desarrollismo, la teoría de la dependencia. "El progreso no llegaba al Sur porque en el centro y en la periferia existían lazos de dependencia que impedían superar las relaciones desiguales entre países y culturas." (Argibay, M. y Celorio, G., 2005, p.18). El desarrollo y el subdesarrollo eran dos partes unidas, ya que ambas piezas forman parte de un orden internacional que enriquece a unos y empobrece a otros. Surge la idea de que existe desarrollo porque hay subdesarrollo, un modelo injusto que basaba su riqueza en el empobrecimiento de otros. Empieza a surgir la idea de la necesidad de un nuevo orden económico internacional.

Hasta entonces, no se había atribuido el retraso en el desarrollo al proceso histórico de dominación colonial, militar, económica... ejercida por los países ricos hacia los más pobres y empobrecido. Se dan cuenta pues, de que el desarrollo no solo tiene causas endógenas, sino que tiene muchas razones de política internacional. El debate sobre desarrollo/subdesarrollo se empieza a cargar de contenido político, ya que empiezan a denunciarse las responsabilidades que tienen los países del Norte en el empobrecimiento del Sur; el subdesarrollo es una consecuencia directa del desarrollo. A pesar de esto, se sigue sin poner en duda el modelo capitalista, la producción masiva, la multiplicación de la industria, el abandono de la vida rural... como única vía para alcanzar el bienestar. Sin embargo, el haberse dado cuenta de que los estados débiles crecen en situación de dependencia con los más poderosos

significa un cambio en las relaciones internacionales y en los objetivos de la solidaridad.

La transferencia financiera y técnica siguen siendo la solución a las catástrofes y es respaldada por la cooperación oficial y la cooperación por parte de las ONG pero, surge una nueva tendencia que pone en duda el asistencialismo como forma de cooperación que ha habido hasta el momento. A partir de entonces, la Educación para el Desarrollo se centra en campañas de sensibilización y recogida de fondos, como hasta ese momento, pero creando una visión crítica insistiendo en que las poblaciones de los países del Sur están en esa situación de subdesarrollo debido a un orden internacional injusto, intentando explicar las causas de la desigualdad y animando a la gente a que colabore en proyectos de cooperación. "Se trataba de formar a la sociedad civil del Norte para que tomara conciencia de la situación del Sur y fuera crítica con sus gobiernos denunciando todas las formas de dominación." (Argibay, M. y Celorio, G., 2005, p.20) Como consecuencia de este cambio en la forma de actuación, durante los años 70 se produce una gran explosión de iniciativas orientadas a abrir a los currículos escolares a los problemas mundiales, incorporando propuestas críticas y solidarias; se empieza a abordar el mundo de la educación formal (desde la educación primaria hasta la universidad) y, en el ámbito no formal, se siguen haciendo trabajos de sensibilización en sindicatos, asociaciones, parroquias, grupos juveniles...

En este periodo, empezó la preocupación por la conservación de medio ambiente y las contradicciones entre la industrialización y el cuidado de la naturaleza, la explotación de recursos...

En 1974, fue promulgada por la UNESCO, la *Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacional, la educación sobre derechos humanos y libertades fundamentales*. Algo muy importante para los educadores/as a todos los niveles y para las personas que desde las ONG trabajaban en Educación para el Desarrollo. Tiempo después, en 1976, la Comunidad Europea, abrió una dirección general con el nombre de

Educación para el Desarrollo que dispone de fondos específicos para la sensibilización y la Educación para el Desarrollo. A partir de entonces, en muchos países europeos la Educación para el Desarrollo tiene un respaldo oficial y obtiene apoyo financiero para sus actividades de sensibilización, cursos de formación y creación de materiales didácticos.

En esta etapa es cuando la Educación para el desarrollo se abre camino en el mundo de la cooperación, buscando vías de colaboración e influencia con las instituciones, sindicatos, asociaciones...se crean estructuras y materiales, se ofrecen actividades curriculares y extra-curriculares... Se produce una transformación de la Educación para el desarrollo, en su estructura y en su capacidad de impacto.

Durante este periodo se transmiten valores de solidaridad, un desarrollo entendido como justicia social, una educación orientada a la compresión de la relación estructural de desarrollo y subdesarrollo.

Los actores principales de esta etapa fueron los movimientos de solidaridad, las Naciones Unidas (UNESCO, UNICEF...), las ONG, las iglesias y las agencias de donantes.

#### 2.2.4 ENFOQUE DE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE (1980-1990)

En este enfoque se ve el desarrollo como un desarrollo centrado en las necesidades de las personas, es un proceso que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a satisfacer sus propias necesidades. Se cuestiona el desarrollo dominante entre el Norte y el Sur porque no es un desarrollo sostenible. El informe Brundtland<sup>3</sup> de 1987 critica el modelo industrial, ya que despilfarrá y agota los recursos naturales y es irresponsable e insolidario con las generaciones futuras. Es por esto por lo que se plantea el término de

---

<sup>3</sup> Informe que enfrenta y contrasta la postura de desarrollo económico junto con el de sostenibilidad ambiental, con el propósito de analizar, criticar y replantear las políticas de desarrollo económico globalizador.

*desarrollo sostenible*, un término ligado a la explotación racional de los recursos, la distribución equitativa de las riquezas y a la solidaridad con las generaciones futuras. Se dan cuenta de que la tecnología, las fuentes energéticas utilizadas, el despilfarro, el consumo desmedido del Norte... están amenazando el equilibrio ecológico del planeta, además de que se está poniendo en duda el modelo hegemónico de desarrollo.

Además del medio ambiente, en este periodo, la Educación para el Desarrollo empieza a centrarse en la diversidad cultural, en la cuestión de género, la paz, los Derechos Humanos, las migraciones, la globalización...

A partir de entonces, ya no era cuestión de ayudar al Sur a industrializarse, si no de reconocer que la interdependencia nos obliga a buscar una renovación del conjunto de la "Aldea Global" y las redes de relaciones que existen en ella.

Las acciones de sensibilización de esta etapa siguen siendo similares a las de las etapas anteriores, pero la Educación para el Desarrollo empieza a cuestionar el modelo industrial utilizando la idea de que es un modelo con efectos muy negativos para el Sur, pero también para el Norte. Se empieza a plantear una transformación de la sociedad de consumo de los países enriquecidos porque es una parte muy importante de la desigualdad.

Durante este periodo, hay muchos cambios importantes en la Educación para el Desarrollo, en la teoría y en la práctica. A partir de este momento, la función prioritaria es la Educación Global.

En esta etapa, se busca una potenciación de la participación social mediante metodologías activas. Los actores principales en este enfoque son las ONG y los sindicatos.

## 2.2.5. ENFOQUE DE LA CIUDADANÍA GLOBAL (1990-actualmente)

Desde que empezó la década de los 90 el marco de las relaciones internacionales ha cambiado mucho, ya que se han modificado y ajustado los contenidos de la Educación para el Desarrollo.

La implantación del modelo occidental de desarrollo en los países del Sur ha servido para que estas acciones hayan sido explotadas, se han distorsionado sus economías y se les ha marginado en el proceso. Han aumentado mucho las contradicciones entre el crecimiento económico y las desigualdades sociales ya que el desarrollo que se ha generalizado, es muy injusto, tanto a nivel local como a nivel global ya que ha generado violencia, inseguridad y exclusión.

Uno de los principales culpables de este desarrollo injusto es la Globalización y su impacto en el planeta. La Globalización incrementa la desigualdad a nivel global; el crecimiento de la producción, el consumo masivo, el aumento de la pobreza, la revolución tecnológica... dieron lugar a este fenómeno. Empieza a hablarse de este término en 1990 con el primer *Informe de Desarrollo Humano* (impulso por las Naciones Unidas). El Desarrollo Humano intenta revalorizar la importancia de las personas y de las culturas rebajando la credibilidad de los grandes indicadores macroeconómicos.

En este periodo, empiezan a agravarse las situaciones de riesgo ya que aumenta la explotación infantil, la marginación de las mujeres, la diversidad cultural se ve amenazada ya que se está imponiendo un único modelo que uniforma los pensamientos, los gustos y las costumbres.

En los últimos años, es cuando la Educación para el Desarrollo ha hecho una crítica más agravante sobre el modelo de desarrollo del Norte, intentando promover el respeto hacia los Derechos Humanos y el equilibrio de las condiciones ambientales. A partir de ahora se busca un cambio que establezca prioridades y establezca una relación coherente entre los objetivos, las metodologías y los recursos. Lo más importante a partir de este momento va a

ser llevar a un primer plano las cuestiones culturales, las diferencias de necesidades, los impactos ambientales, los modelos de desarrollo... Se trata de crear y potenciar una globalización de la solidaridad haciendo propuestas que incentiven a la gente a participar en el cambio social, en la defensa de los Derechos Humanos, en la denuncia de la desigualdad, en el impulso de la participación comunitaria, en el empoderamiento de las mujeres... Se trata de desarrollar el concepto de ciudadanía universal o *ciudadanía global* un sentimiento de la gente a sentirse ciudadano del mundo que promueva la libertad de derechos sin importar el lugar donde se ha nacido, fomentar una educación global, frente a una globalización que excluye y genera más desigualdad.

El nuevo enfoque de la Educación para el Desarrollo contribuye a resaltar la dimensión política de la Educación para el Desarrollo ya que se quiere conseguir una justicia social y crear una conciencia sobre las desigualdades en el reparto de la riqueza y de poder, además del papel de los ciudadanos; se da mucha importancia a fortalecer los contactos, los intercambios y las redes a nivel local y global que permita no perder el objetivo de luchar contra la pobreza y la exclusión; y por último, en este nuevo enfoque es muy importante la conexión con otros grupos y movimientos con los que se comparten ideas y expectativas para buscar alianzas con más ciudadanos del mundo.

No se puede cambiar la realidad del conjunto del mundo actuando sólo sobre una de las partes del binomio Norte-Sur. No hay que abandonar la cooperación sino que hay que ampliarla, tratando de evitar que cumpla una función sustitutiva de las responsabilidades que deben asumir los estados y los Organismos Internacionales, coordinando más y mejor las acciones sobre el terreno con las de Educación para el Desarrollo. (Argibay, M. y Celorio, G., 2005, p.29)

Una de las propuestas que se han realizado durante este periodo son el ponerse unos *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, estos objetivos son ocho

propósitos que se fijaron en el año 2000 por los 189 países de las Naciones Unidas que acordaron conseguir para el año 2015, estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y en muchos casos radicales. Estos objetivos se proponen: erradicar la pobreza y el hambre, conseguir una educación primaria universal, promover la igualdad entre géneros, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el SIDA y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad y fomentar la asociación para el desarrollo. A partir de estas propuestas firmadas por los países, muchas ONG están llevando a cabo proyectos para trabajar en base a estos objetivos.

## **2.3 PRINCIPALES ACTORES DEL MARCO INSTITUCIONAL.**

A continuación, vamos a definir los principales actores en el ámbito de la Educación para el Desarrollo, a nivel mundial, nacional, autonómico y local.

La Educación para el Desarrollo tiene muchos ámbitos diferentes de aplicación, parte desde diferentes agentes y está destinada a diferentes grupos de personas. Es por esto por lo que hay muchos actores dentro de la Educación para el Desarrollo, por lo que es importante la coordinación entre los diferentes actores.

Para asegurar la implantación definitiva de la Educación para el Desarrollo es necesaria también la existencia de organismos oficiales, mecanismos de coordinación y redes a nivel internacional y a nivel nacional, ya que es necesaria una coordinación entre todos los procesos emprendidos y los procesos que se propondrán.

### 2.3.1 ONGD

Las ONGD son las principales impulsoras y promotoras de la Educación para el Desarrollo y son el actor más cercano a la sociedad civil. Cumplen un papel dinamizador facilitando mucha información al público y participación directa; muchas de las acciones de Educación para el Desarrollo surgen de la iniciativa de las ONGD.

Las ONGD elaboran materiales didácticos destinados a la sensibilización, además de llevar programas e iniciativas a centros escolares, instituciones sociales, centros públicos etc. Tienen un papel muy importante en la formación de voluntarios mediante cursos y actividades.

Fomentan la creación de redes entre ONGD y con agentes del ámbito educativo. Son un espacio de reflexión y crítica sobre la realidad y del papel fundamental que tiene y debe asumir la educación.

El Plan Director de Cooperación promovido por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) tiene que cumplir con los objetivos de apoyo a las iniciativas que propone la sociedad civil por lo que es muy importante fortalecer y promover el trabajo en Educación para el Desarrollo de estas organizaciones mediante recursos, convocatorias de subvenciones... Sería conveniente el apoyo y fortalecimiento del papel principal de las ONGD en materia de Educación para el Desarrollo.

### 2.3.2 ÁMBITO INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, encontramos dos principales actores, uno en el marco mundial y el otro en el europeo.

- SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: Las Naciones Unidas se organizan a través de distintos órganos consultivos y ejecutivos para el trabajo en

diferentes áreas como infancia, educación, salud, trabajo, mujer, medio ambiente... Sus cometidos son variados, entre ellos están la protección de minorías y la creación de políticas de cooperación.

Estos organismos promueven compromisos internacionales y actuaciones en sus ámbitos de trabajo además de elaborar informes y campañas de sensibilización al respecto. Un ejemplo de estas campañas es la campaña "Sin excusas 2015" sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que propone actuaciones para alcanzar un desarrollo humano sostenible. Uno de estos objetivos es el de crear una asociación mundial para el desarrollo que fomente la participación de la ciudadanía global y el compromiso de gobiernos para cambiar sus políticas.

- La UNESCO es la Agencia de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. El objetivo de esta agencia es ayudar a construir un mundo más justo y equitativo mediante el fomento de la educación, la cultura, las ciencias y la comunicación. Desde el año 2002, la UNESCO es el órgano responsable de la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

La UNESCO facilita el intercambio de información, promueve el análisis y colabora en la planificación de los progresos mundiales en educación, ciencia y cultura. Tiene también un papel muy importante en las políticas y compromisos internacionales sobre educación.

También, elabora campañas y materiales didácticos sobre la erradicación de la pobreza, igualdad de género, promoción de la salud, medio ambiente, desarrollo rural y diversidad cultural.

### 2.3.3 EUROPA

- COMISIÓN EUROPEA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO (UE): La finalidad de esta dirección es colaborar en la erradicación de la pobreza en los

países en desarrollo y promover el desarrollo sostenible, la democracia, la paz y la seguridad. Promueve y reformula políticas de cooperación de la UE y colabora en la formulación de políticas en otras áreas. Fomenta análisis y compromisos sobre la contribución de la Educación y la Formación al Desarrollo.

- CONSEJO DE EUROPA: CENTRO NORTE-SUR: Este centro tiene un doble objetivo, en primer lugar, sensibilizar a los europeos sobre la interdependencia y la solidaridad Norte-Sur y desarrollar contactos con los gobiernos, las colectividades locales, las ONG y los medios de comunicación de los países de otras regiones del mundo. También, colabora en la organización de actividades con numerosas instituciones públicas y privadas.

- CONFEDERACIÓN EUROPEA DE ONG PARA AYUDA Y DESARROLLO (CONCORD): esta confederación, engloba asociaciones nacionales y redes internacionales europeas y representa cerca de 1600 ONG (europeas). Coordina análisis y debates, organiza campañas de acción política y fomenta el diálogo entre las instituciones europeas y las asociaciones de la sociedad civil.

El foro de Educación para el Desarrollo del CONCORD es uno de sus grupos centrales de trabajo; está compuesto por representantes de las plataformas nacionales de CONCORD que trabajan en este ámbito y que se reúnen anualmente para establecer estrategias comunes que fortalezcan la Educación para el Desarrollo en Europa.

- PROYECTO DE INTERCAMBIO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EUROPA (DEEEP): El DEEP es una acción a nivel europeo que tiene el objetivo de aumentar la capacidad de las ONGD europeas para ofrecer a la ciudadanía una Educación para el Desarrollo mediante el intercambio metodológico, la formación, la utilización de redes y la elaboración de políticas y proyectos comunes. Este proyecto promueve la cooperación entre ONG y otros grupos de interés en Educación para el Desarrollo en Europa mediante una red que facilita el intercambio de información, fomenta las oportunidades de formación

en la materia y promueve los nexos entre educadores de ONG europeas y de países del Sur optimizando el uso de las experiencias y los recursos de Europa.

- FONDO EUROPEO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (EUFORIC): el objetivo de este foro es ser una fuente de información viable y un espacio de comunicación para la sociedad y las instituciones comprometidas con la Cooperación Internacional y el desarrollo. Se trabaja desde la perspectiva de la sociedad civil para que la información relacionada con la cooperación sea más accesible en toda Europa, promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos y facilita la comunicación y el diálogo entre las organizaciones.

#### 2.3.4 ÁMBITO NACIONAL

##### - MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN:

- Secretaría de Estado de cooperación Internacional (SECI): tiene las competencias más directas en materia de dirección y coordinación de la política de ayuda al desarrollo.

- Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): es la encargada de la gestión de la cooperación. Entre otras cosas, se encarga de elaborar el Pan director de Cooperación.

El ministerio reorientará sus recursos hacia los compromisos sectoriales asumidos en el Plan Director, en la estrategia y en los convenios y tratados internacionales. Abre espacios de participación a las comunidades autónomas y entes locales en el diseño y ejecución de programas conjuntos. En el plan director, se contemplan aspectos de Educación para el Desarrollo.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: Uno de los aspectos principales de la Educación para el Desarrollo, como su propio nombre indica, es la Educación formal dentro del sistema educativo, desde la primaria hasta la

universidad. Este ministerio, es el órgano de la Administración General del Estado que puede posibilitar la introducción de la Educación para el Desarrollo en la educación formal y fomentar el compromiso del profesorado y los centros educativos.

- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: Este órgano, a través de diferentes organismos como pueden ser los Institutos de Juventud principalmente, las casas de la Mujer o el IMSERSO puede desarrollar diferentes acciones de Educación para el Desarrollo ya sea en temas de gestión directa o de colaboración con diferentes entidades.

- CONSEJO DE COOPERACIÓN: Es un órgano consultivo y de participación de la Administración General del Estado que define la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En él participan representantes de la sociedad civil, agentes sociales de la cooperación y representantes de la Administración General del Estado. Este órgano participa en la definición y aprobación de los planes, directrices y estrategias de la cooperación española en Educación para el Desarrollo.

- COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO: Es un órgano consultivo y de coordinación, concertación y colaboración entre las Administraciones públicas que llevan a cabo acciones de cooperación para el desarrollo. Tiene un grupo de trabajo específico sobre Educación para el Desarrollo.

Uno de los fines de este órgano es la coherencia y complementariedad de las actividades de las administraciones públicas en materia de cooperación. Participa en la elaboración del Plan Director.

- COORDINADORA DE ONGD DE ESPAÑA (CONGDE): La misión de esta coordinadora es coordinar las ONG estatales que trabajan en proyectos en el Sur y en actividades de Educación para el Desarrollo en España. Tiene un grupo de trabajo en Educación para el Desarrollo en el que existe una representación de todas las coordinadoras autonómicas. Este grupo de trabajo asume la participación y representación de las ONGD en la plataforma del CONCORD.

Este órgano coordina las ONGD españolas y lleva a cabo campañas de sensibilización de la opinión pública, presión política y movilización social; fomenta el intercambio de información y experiencias e impulsa la adopción de estrategias comunes y la elaboración de campañas y materiales de forma conjunta. Sirve de portavoz de las ONGD que trabajan en materia de Educación para el Desarrollo en el diálogo con el gobierno y las administraciones; coordina a las ONGD en el ámbito de la Educación para el Desarrollo y fomenta el análisis conjunto de necesidades.

### 2.3.5 ÁMBITO AUTONÓMICO

- DEPARTAMENTO AUTONÓMICO CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO: En cada comunidad, una consejería o departamento asume las competencias en materia de Cooperación para el Desarrollo. La consejería regula y coordina los organismos autonómicos que trabajan en cooperación internacional y Educación para el Desarrollo en sus diferentes dimensiones. Promueven leyes y planes de actuación sobre Cooperación y Educación para el Desarrollo. En el caso de Aragón, es el Departamento de Presidencia y Justicia, en la Dirección General de Participación ciudadana, Acción Exterior y Cooperación tienen un servicio destinado a la Cooperación.

- CONSEJERÍAS AUTONÓMICAS DE EDUCACIÓN: Estas consejerías o departamentos se ocupan de planificar la educación a nivel autonómico por lo que deben de asumir la Educación para el Desarrollo, lo que implica promover más proyectos, prácticas e investigaciones sobre Educación para el Desarrollo destinando más recursos económicos y humanos, reconocer explícitamente la Educación para el Desarrollo como línea transversal, diseñar planes de formación en Educación para el Desarrollo y promocional la formación en esta materia. En el caso de Aragón, el departamento encargado es el de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

•CENTROS EDUCATIVOS: Estos centros, que dependen de las consejerías autonómicas son los órganos encargados de la formación y enseñanza de la población infantil, juvenil y adultos en las diferentes etapas de enseñanza. Estos centros ejecutan los programas y proyectos que se impulsan desde las administraciones autonómicas. Los centros educativos impulsan propuestas curriculares que integran la Educación para el Desarrollo desde diversos ámbitos, sin embargo, la ausencia de normativa específica deja en manos de la voluntad de los docentes y los órganos encargados de la coordinación didáctica la puesta en marcha de iniciativas de este ámbito.

- COORDINADORAS AUTONÓMICAS DE ONGD: Cada coordinadora autonómica organiza a las ONGD que trabajan en el ámbito de la cooperación en su territorio, fomenta el diálogo y el trabajo conjunto entre ellas y con otras coordinadoras además de facilitar que sus actividades sean conocidas por el público. Sirven de portavoz de las ONGD que trabajan en el ámbito de la Educación para el Desarrollo. Todas las coordinadoras autonómicas tienen un grupo de trabajo sobre Educación para el Desarrollo y están coordinadas con las CONGDE. En el caso de Aragón la coordinadora es la Federación Aragonesa de solidaridad (FAS). La FAS cuenta con un espacio Educación para el Desarrollo llamado *unaquí*, un espacio educativo para el desarrollo, que nace de la necesidad de coordinación de las diferentes propuestas educativas con el fin de que sean más accesibles a los educadores, las ONGD y las organizaciones de la sociedad civil.

### 2.3.6 OTROS ACTORES

- REDES ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES: Hay muchas asociaciones, colectivos, movimientos... de muchos tipos (feministas, ecologistas, de tiempo libre...) que tienen incorporados a sus objetivos algún proyecto relacionado con la Educación para el Desarrollo. Es por esto, por lo

que las acciones que se llevan a cabo son complementarias con las que desarrollan otros actores, por lo que es interesante que estén coordinadas. En organizaciones juveniles, el trabajo relacionado es de especial relevancia, necesitan un apoyo y una formación permanente ya que están dirigidos hacia la población juvenil y pueden tener un potencial multiplicador.

- UNIVERSIDADES: Las universidades son un espacio de investigación y formación para la Educación para el Desarrollo, por lo que deberían fomentarse las acciones coordinadas conjuntas entre ellas y el resto de actores. En la universidad podemos encontrar estudios especializados en Educación para el Desarrollo como másteres, diplomas y cursos de especialización. También es importante el papel de las universidades en la cooperación interuniversitaria.

## **2.4. SECTORES DE INTERVENCIÓN**

Una vez nombrados los actores principales que influyen en la Educación para el Desarrollo, vamos a explicar los sectores de intervención, los que ejercen más influencia en Educación para el Desarrollo y los actores a los que intenta concienciar.

Los sectores de intervención son muy numerosos, van desde centros educativos, centros de tiempo libre, movimientos sociales, cargos políticos... En este apartado se van a agrupar los distintos grupos objetivo en tres sectores de características diferentes.

Los sectores de intervención educativa son aquellos ámbitos en los que se encuentran los grupos objetivos anteriormente nombrados a los que se dirigen las actividades propuestas en Educación para el Desarrollo. Lo que se busca es educar a las personas para que sean sujetos activos de desarrollo. Vamos a nombrar tres sectores educativos principales.

#### 2.4.1 EDUCACIÓN FORMAL

La educación formal es el sistema educativo comprendido desde la escuela infantil y primaria hasta la universidad.

Desde la entrada de la LOGSE (1990) se ha propuesto un nuevo enfoque educativo que los docentes tenían que incluir en su proyecto curricular y en sus programaciones, donde debían incluir contenidos, procedimientos y valores sociales de equidad, justicia, solidaridad, cooperación y convivencia y así dar a conocer a los alumnos la realidad del mundo en el que vive y lo que debería ser un desarrollo humano, global y sostenible. Para desarrollar esto, se requiere la intervención de toda la comunidad educativa.

Desde que se ha propuesto este nuevo enfoque educativo han aparecido gran cantidad de propuestas y materiales curriculares alternativos. Las ONGD han tenido un papel muy importante en el apoyo y asesoramiento a los docentes a través de muchos programas formativos y con la elaboración de propuestas didácticas, por el contrario, no siempre tienen buenos resultados ya que les falta mucho apoyo económico y de formación del profesorado.

En este ámbito, la Educación para el Desarrollo puede ser más eficaz si se construye desde la base, con la formación del profesorado y con una coordinación entre las consejerías de educación e instituciones de cooperación. Es por esto por lo que sería importante trabajar en diversos ámbitos:

- Currículos: integración de la Educación para el Desarrollo en los currículos formativos de infantil, primaria, secundaria y primer y segundo grado de ciclos universitarios, en proyectos de fin de carrera y facilitando la participación de estudiantes en entidades de voluntariado en forma de prácticas, para así dar a conocer el ámbito de estas organizaciones.

- Materiales didácticos: actualmente, estos materiales condicionan la educación, ya que son el principal apoyo para los profesores a la hora de enseñar, por lo que sería conveniente crear materiales específicos y

potenciar varias vías para introducir contenidos y valores de Educación para el desarrollo en libros de texto y demás materiales didácticos.

- Formación de los agentes educativos: los profesores son los encargados de educar al alumnado en todos los niveles educativos, por lo que es necesaria su formación. Es por esto, por lo que es interesante la introducción en estos temas a la hora de formar al futuro profesorado, para que sean personas con responsabilidad política y personal con competencias en Educación para el Desarrollo.

El sector educativo formal, es un sector de mucha importancia ya que ocupa un largo periodo de la vida de las personas que se preparan para incorporarse a la vida social y laboral. Es por esto por lo que es importante hacer un buen trabajo para educar a las nuevas generaciones en valores de cooperación y responsabilidad participativa.

#### 2.4.2 EDUCACIÓN NO FORMAL

La educación de las personas, no sólo se limita al ámbito curricular ya que existen otros ámbitos muy útiles para educar ya que la educación de las personas continúa a lo largo de toda la vida.

La educación no formal está compuesta por todas las acciones con intención formativa, complementaria o alternativa la educación reglada o formal. La educación no formal son todas aquellas instituciones, actividades, medios, ámbitos de educación que, no siendo escolares, han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos (Argibay, M. y Celorio, G., 2005, p.63. cita de Trilla, J. 1993). Este concepto surgió debido a que la escuela no puede asumir por si sola toda la función educativa en la sociedad.

Según esto, en la educación no formal se incluirían todas las actividades realizadas en cursos de formación extraacadémicos, asociaciones de tiempo libre, escuelas de adultos, asociaciones de vecinos, centros culturales etc. Es

importante recalcar que, en estas actividades el público acude por su propia voluntad por lo que estará interesado en la materia impartida.

Para contribuir con la Educación para el Desarrollo, sería interesante favorecer la participación de las diferentes ONG en actividades formativas fuera de la escuela.

#### 2.4.3 EDUCACIÓN INFORMAL

La educación informal es aquella que se adquiere en los diferentes espacios sociales; determina la concienciación o formación indirecta que se pretende mediante los mensajes masivos que provoquen la sensibilidad y conciencia a la población. Este sector es de mucho interés ya que participa o determina las políticas internacionales a favor o en contra de la solidaridad y contribuye a crear un imaginario colectivo que crea opinión pública. Desde este sector educativo, se pueden alcanzar algunos éxitos de participación social, sensibilización y denuncia de injusticias.

En este ámbito se incluyen:

- Los medios de comunicación: los medios de comunicación ponen mucha información al alcance de toda la población aunque no siempre es transmitida de una forma correcta, es por esto por lo que es necesario procurar que los medios transmitan contenidos adecuados y acordes con los principios de Educación para el Desarrollo, contenidos con valores de respeto a las personas y a lo diferente, igualdad y democracia.

Visto esto, es necesario que se incluyan a los profesionales de los medios de comunicación como un grupo objetivo para formar en estos valores previamente citados y para acciones de Educación para el Desarrollo.

En el año 2000 se estableció un Código de Conducta para los mensajes e imágenes emitidos sobre países del Sur, este código, pretende ayudar a que los mensajes o noticias sobre estos países

promuevan la toma de conciencia de la problemática del desarrollo, intensifiquen la solidaridad entre y aumenten la voluntad de participación de la ciudadanía.

- Estudios, investigaciones y publicaciones: estos estudios e investigaciones son necesarios para que se pueda conocer la realidad, es necesario disponer de análisis de diferentes fuentes y que hagan reflexionar de manera crítica sobre aspectos relacionados con la cooperación y la solidaridad.

- Internet: actualmente, es la principal fuente de información, por lo que es una opción muy útil para acceder a todo tipo de públicos y fomentar la participación.

## 2.5 MARCO NORMATIVO

El contenido de la estrategia en Educación para el Desarrollo está fundamentado en la normativa vigente a nivel internacional, nacional y autonómico. En este apartado, vamos a hacer una breve descripción de las diferentes normativas existentes en este ámbito.

### 2.5.1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

A continuación vamos a nombrar los principales tratados o convenios adoptados a nivel internacional, a nivel mundial y de la Unión europea, que tiene especial interés en el ámbito de la Educación para el Desarrollo.

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948): en la declaración universal de los Derechos Humanos se establece la universalidad y la indivisibilidad de estos derechos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (artículo 26).

- DOCUMENTOS CUMBRES MUNDIALES: las Naciones Unidas tienen un papel bastante importante en la creación de un consenso internacional sobre las medidas que se han de adoptar para el desarrollo. A partir del año 1960 la Asamblea General de las Naciones unidas ha colaborado en la determinación de las prioridades y los objetivos mediante dos ejes fundamentales: la definición de las estrategias de desarrollo y la convocatoria de cumbres internacionales. Un ejemplo de cumbres más relevantes que ha habido en los últimos años son, por ejemplo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los

Países Menos Adelantados en 2011, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2010.

- DECLARACIÓN DEL MILENIO (2000): es un compromiso mundial que ratifica los acuerdos internacionales promovidos a lo largo de la década de los años 90, elabora una agenda común para alcanzar ocho objetivos (previamente nombrados) y dieciocho metas sobre desarrollo y erradicación de la pobreza en el mundo para el año 2015. Estos objetivos constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Uno de estos objetivos, tiene por consecución el fomentar una alianza mundial para el desarrollo fomentando la participación de la ciudadanía global y el compromiso de los gobiernos para alcanzar sus políticas.

- DECENIO INTERNACIONAL DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNDO (2001-2010): el objetivo de este decenio, como bien dice en el título, es conseguir una cultura de paz y no violencia para los niños y niñas del mundo y fortalecer el movimiento mundial en defensa de una cultura de paz; se escoge a la UNESCO como agencia responsable para su promoción. Con este decenio, se intenta animar a los órganos de las Naciones Unidas a que promuevan la introducción de una cultura de paz en la educación académica y a la sociedad civil a que fomente las actividades que intenten conseguir una cultura de paz.

- DÉCADA DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2005-2014): El objetivo principal de este decenio es integrar los valores de desarrollo sostenible en todos los aspectos de la enseñanza, para fomentar cambios en el comportamiento que faciliten la consecución de una sociedad más sostenible y justa para todos y todas, para ello, los objetivos más concretos son, por ejemplo, fomentar la paz, luchar contra el calentamiento del planeta, reducir las desigualdades entre el Norte y el Sur, luchar contra la marginalización de las mujeres y las niñas todo esto, teniendo una visión diferente del mundo. Con este decenio se intentará

promover y mejorar la educación de calidad, reorientar los programas educativos, mejorar la comprensión y la concienciación de los ciudadanos entre otras cosas.

### 2.5.2 UNIÓN EUROPEA

- CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE SOBRE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA A FAVOR DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (2001): En este consejo se reconoce la importancia de la Educación para el Desarrollo y la sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación al desarrollo. Se anima a los estados a apoyar las iniciativas de las ONG en este ámbito.

- CONFERENCIA EUROPEA SOBRE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARA LA SOLIDARIDAD NORTE SUR (2005): Los representantes de las administraciones nacionales y europeas, ONG y otros actores elaboraron unas recomendaciones dirigidas a los representantes europeos y a las autoridades nacionales con la intención de que fuesen incorporadas en sus políticas de desarrollo. En estas recomendaciones se destaca la importancia de la Educación para el Desarrollo para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se propone el fomentar las estrategias de Educación para el Desarrollo.

- CONSEJO EUROPEO DE DESARROLLO (2006): en este consejo se fijan los objetivos y principios comunes de la cooperación al desarrollo en Europa. Se reafirma el compromiso de la Unión Europea a la erradicación de la pobreza y el fomento de la coherencia de políticas. Se reconoce el papel que puede tener la sociedad civil europea y se resalta el papel que tiene la Educación para el Desarrollo para conseguir estos objetivos.

- RECOMENDACIONES DE HELSINKI DE LA CONFERENCIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DURANTE LA PRESIDENCIA FINLANDESA (2006): Estas recomendaciones plantean la necesidad de un marco estratégico europeo de Educación para el Desarrollo que se fundamente en un modelo de interdependencia y solidaridad y que implique a las organizaciones de Sur en las diferentes etapas del proceso.

### 2.5.3 MARCO NORMATIVO NACIONAL

A continuación, se expone el marco normativo a nivel estatal en materia de Educación para el Desarrollo. En este apartado hemos hablado de normativa a nivel estatal y normativa de Aragón.

#### MARCO NORMATIVO ESTATAL

- LEY 23/1998 DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: En esta ley, se habla de la Educación para el Desarrollo y la sensibilización social entendiendo la Educación para el Desarrollo como uno de los instrumentos para “promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos” (artículo 13), además de ser un instrumento para poner en práctica la política española de cooperación internacional.

- PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: el Plan Director de cooperación es el elemento básico de planificación cuatrienal de la cooperación en el que se establecen los objetivos y las prioridades sectoriales para la Cooperación española. Define los procesos de planificación, seguimiento y evaluación necesarios.

- Plan Director 2005-2008: este plan director incluye por primera vez la Educación para el Desarrollo como uno de los

ámbitos de acción de la cooperación española, tomándola como un objetivo estratégico y un plan de intervención. En este Plan Director se entiende la Educación para el Desarrollo y la sensibilización como un proceso educativo constante que favorece la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur; promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social que se lleva a cabo en los ámbitos educativos formales y no formales. Habla de que es un proceso que necesita tiempo y que no pueden ir separadas las actitudes y los valores.

A partir de este Plan Director, se propone promover la Educación para el Desarrollo en el sistema educativo formal y no formal.

- Plan Director 2009-2012: eleva la Educación para el Desarrollo a uno de los ámbitos estratégicos de la Cooperación Española ya que a través de esta se contribuye a que la ciudadanía desarrolle competencias que aumentan la concienciación y el compromiso de los ciudadanos con los derechos humanos, la responsabilidad social, la igualdad entre los sexos, el sentimiento de pertenecer a un solo mundo. Se toma como una ampliación de la visión del mundo y se toma conciencia de las desigualdades que existen entre las situaciones de vida de los seres humanos. Se dan cuatro dimensiones a través de las que se desarrolla la Educación para el Desarrollo: sensibilización, formación sobre el desarrollo, investigación sobre el desarrollo y movilización social.

- Plan Director 2013-2016: Este nuevo Plan Director habla de construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo y nombra la Educación para el Desarrollo como un proceso clave para la cooperación española, que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una manera eficaz

a través del conocimiento y desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos; para conseguir esto pretende reforzar la Educación para el Desarrollo aumentando los procesos de sensibilización, formación e investigación para el desarrollo.

También da importancia al fortalecimiento de los espacios de trabajo conjunto y coordinación entre comunidades autónomas, entes locales, universidades, ONG, centros educativos etc. Para fortalecer el trabajo en red y la coordinación entre actores.

Recalca también, que para conseguir resultados de desarrollo es necesario que haya una ciudadanía informada, responsable y comprometida con el desarrollo humano y sostenible y la erradicación de la pobreza.

- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE): Esta ley, regula el sistema educativo no universitario, garantiza el derecho a una educación. Dice que "la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica que resulta indispensable para la construcción de sociedades avanzadas, dinámicas y justas." (LOE, 2006.). Como fines de la educación, se da importancia al desarrollo de la personalidad, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia y la libertad, la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y solidaridad entre los pueblos. Con la entrada en vigor de esta Ley, empezó a formar parte de las asignaturas la Educación para la ciudadanía, una asignatura en la que se trabajan temas interesantes relacionados con la Educación para el Desarrollo.<sup>4</sup>

- LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU): Esta ley, regula la acción de la Administración General del Estado en la universidad y reconoce que las universidades ocupan un papel central en el desarrollo cultural y social de un

---

<sup>4</sup> Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Educación, la LOMCE, la asignatura de Educación para la Ciudadanía desaparecerá, por lo que repercutirá en la Educación para el desarrollo, ya que en esta asignatura se tratan temas de género, ciudadanía global etc.

país. También fortalece las relaciones y vinculaciones entre la Universidad y la sociedad, incluyendo el ámbito de la Cooperación Internacional.

- LEY DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PAZ: La ley define la cultura de paz como aquella que está formada por todos los valores, comportamientos, actitudes, prácticas, sentimientos y creencias que acaban conformando la paz. Dice que esta cultura de paz se tiene que implementar a través de potenciar una educación para la paz, la no violencia y los derechos humanos. Para ello hay que promocionar la investigación para la paz eliminando la intolerancia, promocionando el diálogo y la no violencia como práctica para resolver conflictos. Esta ley establece una serie de medidas destinadas al ámbito educativo y de la investigación para establecer una cultura de paz y no violencia en la sociedad. Esta Ley es interesante para la creación de proyectos que trabajen la Educación para el Desarrollo en centros educativos.

#### 2.5.4 MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO.

Una vez relatado el marco normativo estatal, vamos nombrar el autonómico, ya que en las leyes autonómicas aparece la Educación para el Desarrollo como herramienta, instrumento u objetivo como una necesidad dentro de la cooperación para el desarrollo.

- LEY RELATIVA A LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: en el artículo tercero de esta ley, se habla de promover la Educación para el Desarrollo y la sensibilización de la sociedad aragonesa en las realidades de los pueblos más efectivos. También, en el título quinto que trata sobre la participación social, en el artículo veintitrés que habla de la educación y la sensibilización dice que la comunidad autónoma de Aragón, promoverá acciones de Educación para el Desarrollo y de sensibilización y que estas actividades podrán realizarse

directamente o en colaboración con organizaciones e instituciones que desarrollen su trabajo en esta área.

- REGLAMENTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS AYUDAS Y DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: En este reglamento, el capítulo cuarto habla únicamente de sensibilización y de programas en Educación para el Desarrollo, se regulan las ayudas de la comunidad autónoma de Aragón para la ejecución de programas de Educación para el Desarrollo y sensibilización, da los requisitos de estos programas, dice las entidades que pueden llevar a cabo estos proyectos y los requisitos de las actuaciones.<sup>5</sup>

- REGLAMENTO DEL CONSEJO ARAGONÉS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: entre las funciones de este consejo, se propone realizar campañas de información y sensibilización en relación con la Cooperación para el Desarrollo, e impulsar y fomentar la educación en esta materia (artículo 2).<sup>6</sup>

- REGLAMENTO DE LA COMISIÓN AUTONÓMICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: esta comisión trata de potenciar uno de los rasgos específicos que caracterizan la cooperación descentralizada, su mayor cercanía y accesibilidad al ciudadano, les coloca en una situación ventajosa para impulsar la participación ciudadana y promover la educación y la sensibilización de la sociedad aragonesa.<sup>7</sup>

- PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO

- I Plan director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007): En este primer plan de la cooperación aragonesa se da importancia a la educación y a la sensibilización de

---

<sup>5</sup> Este reglamento fue modificado en el año 2012, sin embargo no ha cambiado ningún artículo referente a la Educación para el Desarrollo y sensibilización.

<sup>6</sup> El 9 de abril del año 2013, se reformó este reglamento, pero no se ha cambiado nada referente al artículo dos.

<sup>7</sup> Este reglamento también ha sido modificado, pero no se cambiado nada referente a la EpD.

la sociedad aragonesa en materia de Cooperación al Desarrollo. También habla de la educación como un ámbito de actuación preferente en el marco de este Plan Director, hablando de las adaptaciones curriculares para incluir la cooperación para el desarrollo en el ámbito educativo aragonés.

- II Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011): Este plan habla de educar y sensibilizar a los distintos sectores de la sociedad aragonesa sobre la necesidad, los recursos e instrumentos que son indispensables para acabar con los desequilibrios e injusticias sociales y económicas que se producen en los países del Sur. Recalca la Educación para el Desarrollo como un instrumento y un arma importante para unir esfuerzos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y una estrategia para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dice que tiene que entenderse como un proceso educativo constante que se lleva a cabo en los ámbitos formales y no formales. Los cuatro ámbitos principales en los que se debe centra la Educación para el Desarrollo son: el educativo formal y no formal, la participación en redes y foros internacionales, la promoción de la participación de los agentes de la cooperación aragonesa en actividades y en metodologías en materia de Educación para el Desarrollo y campañas de sensibilización específicas.

- Plan director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2012-2015): Este plan director recalca que el primer actor de la cooperación es la sociedad civil, es por esto por lo que este Plan director otorga prioridad la sensibilización y a la Educación para el Desarrollo, cita que "*Más información, Más sensibilización y Más educación para la Cooperación al Desarrollo es Más Cooperación al Desarrollo*".

La educación y la sensibilización de la sociedad aragonesa se recogen como una prioridad sectorial de la cooperación para el

desarrollo; se entiende como un proceso educativo constante, en la educación formal, no formal e informal, como una forma de encauzar la ciudadanía global y generar una cultura de solidaridad en la sociedad aragonesa.

#### - PLAN ANUAL DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO

- Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012: En este plan, se entiende la educación y la sensibilización aragonesa como un ámbito sectorial de actuación prioritario. Se hace referencia a la Educación para el Desarrollo, alegando que se priorizarán actuaciones de Educación para el Desarrollo que impliquen la coordinación entre actores, que tengan acciones innovadoras en lenguajes, recursos y materiales y que tiendan a lograr un mayor impacto en todo el territorio de la comunidad autónoma.

Se habla de promover, bajo el impulso de la Federación Aragonesa de solidaridad, los trabajos de diseño de una estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo para cumplir las metas fijadas en el Plan Director 2012-2015. Habla de la importancia de favorecer la coordinación, creando espacios de encuentro que faciliten el intercambio de experiencias y conocimientos.

- Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2013 (borrador): En este Plan anual, referido a la Educación para el Desarrollo, hablan sobre el problema de la excesiva fragmentación entre los actores. Recalca que es necesario un diálogo más estratégico que favorezca la complementariedad aprovechando todos los recursos disponibles y motivando a todos los actores implicados públicos o privados.

Se plantean experiencias como el *Taller Estrategia de Educación para el Desarrollo* impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Solidaridad, a través de *Unaquí*. Estos

métodos pueden ser una buena herramienta para impulsar una estrategia conjunta de Educación para el Desarrollo en Aragón, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

En este Plan Anual, también recalca la situación económica actual como barrera para la ejecución de proyectos.

### **3. CAPÍTULOS DE DESARROLLO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.**

Una vez hechas y transcritas todas las entrevistas realizadas a diferentes ONGD hemos pasado a la elaboración de los resultados de esta investigación.

Para elaborar los resultados, nos hemos guiado por las variables a estudiar. La estructura gira en torno a estas variables: los objetivos y actividades, el grado de aceptación por parte de los centros educativos, el impacto en los menores y los resultados a tener en cuenta.

Es importante recalcar, que el alumnado al que van dirigidas estas actividades son chicos desde tercer ciclo de primaria (5º y 6º) y de primer ciclo de E.S.O. (1º y 2º). Los centros educativos en los que se imparten estas actividades son centros, por lo general, públicos pero también hay alguno concertado.

#### **3.1 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS**

Vamos a comenzar analizando los objetivos de los diferentes proyectos. Todos ellos tienen como fin principal el hacer reflexionar y pensar de forma crítica al alumnado al que va dirigido, además del objetivo principal de cada proyecto.

Tal y como se ha nombrado previamente en la parte teórica de este trabajo, la Educación para el Desarrollo es un proceso activo de aprendizaje basado en valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. De esta manera se puede concienciar a la gente sobre las causas y efectos de las cuestiones globales y así poder conseguir una implicación personal que fomente la participación contra la exclusión y la desigualdad. Es por esto, por lo que estos proyectos tendrán unos objetivos y una temática acordes a esta definición que intenten conseguir esta concienciación e implicación.

### 3.1.1 TEMÁTICA

Al hacer esta investigación hemos encontrado diferentes temas principales que tratan estos proyectos.

Para hacer una lectura más fácil y visual, primero vamos a realizar una tabla con el análisis cuantitativo de los diferentes temas y después pasaremos al análisis cualitativo mediante la descripción de cada temática.

TABLA DOS: ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS DE EpD EN LAS DIFERENTES ONGD ENTREVISTADAS.

	ONGD 1	ONGD 2	ONGD 3	ONGD 4	ONGD 5
Género	X	X	X	X	X
Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Consumo Responsable		X	X		
Comercio Justo		X		X	X
Participación Social			X	X	X
Defensa de la Diversidad	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla se puede observar que dos de los temas de los que tratan todos los proyectos de Educación para el Desarrollo de las ONGD que hemos

entrevistado son Género y Defensa de la Diversidad. Esto es debido a que desde todos los proyectos se quiere potenciar la defensa de la diversidad, ya que la exclusión es una de las principales causas de la desigualdad, es por esto por lo que es importante trabajar en este ámbito, trabajar para evitar la desigualdad. Lo mismo ocurre con el género, se quiere potenciar y hacer valorar el trabajo de la mujer tanto en el Norte como en el Sur, trabajar el empoderamiento de la mujer para poco a poco conseguir una igualdad.

El resto de temáticas, podemos ver que representa un 40, 60 % de los proyectos, esto depende de la temática que haya elegido la ONGD para sus proyectos de EpD, se centran en un tema principal pero, a su vez, trabajan otros.

- Género: hemos podido observar que todos los proyectos tratan del tema de género, de diferentes maneras, pero todos los proyectos insisten en este tema. El género se trabaja desde diferentes perspectivas según el proyecto y la ONGD que proponga este proyecto, en algunos proyectos es uno de los temas principales a trabajar y en otros es un tema secundario. El género se trabaja desde diferentes perspectivas, por ejemplo:

En el proyecto de la organización número uno se trabaja el tema de género analizando los estereotipos transmitidos por los medios de comunicación, haciendo hincapié en la imagen de las mujeres del Sur que se transmite en el Norte, se analiza también la promoción de roles que nos da la publicidad sutilmente y se hace reflexionar sobre los estereotipos de la mujer.

En otro de los proyectos de una de las entidades entrevistadas, en la organización número tres, se trabaja desde el ecofeminismo<sup>8</sup> y el género enfocado al trabajo de cuidados, alegando que "desde que la mujer se incorporó al mercado laboral, en muchas ocasiones, no tiene una respuesta corresponible por parte de los hombres". (Entrevista nº 3).

---

<sup>8</sup> Ecofeminismo: corriente de pensamiento ambientalista de corte feminista con valores de ecologismo político, ética ambiental y el feminismo.

En la organización número cinco, una de las actividades que se propone al profesorado para que trabaje es el género, mostrando estereotipos y dando a conocer a mujeres que han sido importantes y que están poco valoradas, por ejemplo, en el ámbito de la cultura.

En el resto de organizaciones, el género no es el tema principal, pero sí que se trabaja la igualdad de género defendiéndola en países del Norte y mostrando la situación de la mujer en países del Sur y la imagen que se tiene de estas en el Norte. Podemos ver pues, que en general, el tema de género es uno de los temas principales que se tratan en estos proyectos, enfocado desde diferentes perspectivas pero teniéndolo siempre en cuenta.

- Medio ambiente, desarrollo sostenible y consumo responsable: El medio ambiente también es un tema que se tiene bastante en cuenta en los proyectos de sensibilización en los centros educativos, como hemos podido comprobar con las entrevistas. En la organización número tres, como ya hemos nombrado previamente, se trabaja desde el ecofeminismo, tratando temas de medio ambiente y consumo responsable, proponiendo un modelo de desarrollo que cuestiona la centralidad del mercado en la sociedad proponiendo alternativas que defiendan la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad con la alimentación y el consumo responsable. En la organización número dos también se trabaja el tema del medio ambiente, pero en menor medida, se pretende que el alumnado conozca la situación actual del medio ambiente y las causas de esta situación, que vienen dadas por el comercio irresponsable y el desarrollo insostenible promovido por el capitalismo; también se trabaja el consumo responsable, enfocado desde la explotación infantil y los derechos de la infancia, intentando dar a conocer la situación de la infancia en otras partes del mundo y así tener conciencia de dónde vienen las cosas que nos compramos para poder pensar en alternativas.

- Comercio Justo: El comercio justo es un tema que se trata en gran parte de los proyectos, ya que es una alternativa de consumo que se pretende promover en la sociedad. En los proyectos que hemos podido conocer se lleva

a cabo en tres de ellos, relacionándolo con los derechos humanos y la explotación.

En la organización número dos el comercio justo se enfoca desde los derechos de la infancia, se pretende un aprendizaje sobre los derechos de la infancia trabajando desde el comercio justo, dando a conocer la explotación laboral que sufren niños en otras partes del mundo y así concienciar de la alternativa de comercio justo.

Desde la organización número cuatro, el comercio justo se trabaja ofertando productos en las cafeterías de los centros educativos, en los mercadillos solidarios, dando una charla de sensibilización e incluyendo este ámbito como tema transversal en diferentes asignaturas “por ejemplo, en vez de hacer los problemas de matemáticas con kilos de manzanas, se hacen con kilos de café centroamericano” (Entrevista nº4).

En la organización número cinco, también trabaja el tema del comercio justo en unas de sus actividades, tratando de que el alumnado tenga conocimiento de qué es el comercio justo y por qué es importante.

- Participación Social: La participación social también es un tema en el que se pretende insistir, ya que esta participación es la que puede promover un cambio social. El objetivo de gran parte de los proyectos es motivar al alumnado para que sea un ciudadano activo y participativo en la sociedad. Como hemos podido comprobar, esta participación se promueve en gran parte de los proyectos de las organizaciones que hemos entrevistado.

Desde la organización número tres, se pretende fomentar la participación en propuestas de cambio a través de la motivación que se da al alumnado mediante las actividades que se hacen en las diferentes sesiones. Para ello, se muestran situaciones injustas y se habla de alternativas de cambio.

En la entidad número cuatro se busca la participación social mediante la implicación de los jóvenes por medio del voluntariado como medio de

transformación social, invitando a participar al alumnado en un futuro en las actividades que propone la organización.

En la organización número cinco, durante una sesión se trabaja en la participación ciudadana y la democracia, para que el alumnado tome conciencia de qué significado tienen estos términos y la importancia que tienen para conseguir un cambio, "se trata de conseguir una escuela crítica y participativa" (entrevista nº 5).

- Defensa de la Diversidad: los proyectos de Educación para el desarrollo defienden la diversidad, estos proyectos tienen como objetivo defender que todas las personas son diferentes pero iguales, defender la riqueza de la diversidad, además de no admitir ningún tipo de discriminación por cuestiones culturales, religiosas etc.

Todas las organizaciones buscan la sensibilización del alumnado, se pretende crear ciudadanos con unos valores de género, sostenibilidad, justicia social... que constituyan una ciudadanía democrática, crítica y global.

### 3.1.2 METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Después de haber nombrado los temas más relevantes de los proyectos de Educación para el Desarrollo, vamos a pasar a explicar la metodología empleada para llevar a cabo las actividades basadas en los anteriores temas. Las metodologías empleadas más relevantes son las siguientes:

- Ludopedagogía<sup>9</sup>: los proyectos de Educación para el Desarrollo tienen el objetivo de educar, muchos de ellos para conseguirlo utilizan el juego y la

---

<sup>9</sup>Ludopedagogía: Metodología educativa surgida en América Latina inspirada en las prácticas de la Educación Popular. Se basa en aprender desde la vivencia práctica y teórica una propuesta de acción educativa, comunitaria e innovadora, todo ello desde el juego.

vivencia práctica y posteriormente reflexionan en común sobre estas prácticas. Por ejemplo, en la entidad número cinco, utilizan esto mediante el juego de "En busca del Desarrollo", que trata sobre deuda externa, desarrollo y subdesarrollo, diferencias entre Norte y Sur. "Con el "Monopoli solidario" aprenden jugando y además tienen interés por los temas que se tratan" (Entrevista nº 5).

- Técnicas de Comunicación: esta es una técnica que se utiliza para hacer reflexionar a los jóvenes sobre el uso que hacemos de los medios de comunicación y su influencia en nuestra forma de pensar, se utilizan como medio para hacer un análisis crítico de la realidad y como medio para transmitir mensajes. A través de estos se intenta sensibilizar frente a la discriminación y reconocer el valor de la diversidad cultural.

- Materiales Audiovisuales: estos materiales son una herramienta muy útil ya que por medio de videos e imágenes se pueden apoyar muchas de las cosas de las que se está hablando o se puede dar a conocer un tema. Por ejemplo, en la entidad número tres utilizan un cortometraje para introducir el tema del consumo responsable, lo que hace que sea más fácil hablar sobre este tema.

### 3.1.3 REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

A continuación, vamos a explicar quién o quiénes son los encargados de llevar a cabo estas actividades en las aulas.

Como se ha nombrado previamente en el marco teórico de este trabajo, desde la entrada de la LOGSE se propuso un nuevo modelo educativo donde los docentes tienen que incluir en sus programaciones contenidos y valores sociales de equidad, justicia, solidaridad y convivencia para dar a conocer a los alumnos la realidad del mundo y lo que tendría que ser un desarrollo global y sostenible.

- Profesorado: Desde las entidades se intenta que el profesorado se involucre y participe en el desarrollo de las actividades de Educación para el Desarrollo, sin embargo en algunos casos es algo complicado. Lo que se intenta desde las ONGD es hacer una formación previa con ellos para que, hagan actividades de sensibilización en horarios de tutoría, por ejemplo, y hablen de estos temas en sus clases. En algunos centros se introduce como tema transversal el hablar de un determinado país en diferentes asignaturas y así dar a conocer realidades y situaciones distintas.

- ONGD: desde las organizaciones se hacen diferentes actividades en los centros educativos, según la entidad y el proyecto que tenga cada una, las actividades duran más o menos tiempo. Hay veces que son actividades que duran largos periodos, por ejemplo en la organización número dos son siete sesiones, sin embargo, en la número tres son dos sesiones, lo cual tiene mucha relevancia. Estas actividades se tratan de hacer con el profesorado presente para que también pueda participar y que después de las actividades propuestas por la ONG puedan seguir haciendo cosas relacionadas.

- Ambos: desde las entidades se intenta que el profesorado participe en las actividades propuestas para que posteriormente sigan con ellas y se involucren en el tratamiento de estos temas en horario de tutoría o como tema transversal de diferentes asignaturas. Por lo general, se hace con ellos una formación previa y se les deja materiales para que puedan continuar con estas actividades. Normalmente, la respuesta del profesorado es buena y continúan.

### **3.2 GRADO DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

En este apartado, vamos a hablar sobre la aceptación de los proyectos que proponen las ONGD a los centros educativos y si son o no aceptados por parte de dichos centros, también hablaremos de la motivación y de la situación actual de crisis y recortes que provoca descontento entre el profesorado, cosa que influye en estas actividades.

#### 3.2.1 CONTACTO PREVIO CON EL CENTRO

Una vez haber hablado con las diferentes entidades, hemos podido comprobar que en este momento, la predisposición por parte de los centros educativos en aceptar proyectos en materia de EpD es algo más reacia que hace unos años. Por lo general, esta aceptación se da por algún contacto previo de la ONGD con el centro educativo, con algún profesor o personas de la dirección del centro. Si no, la aceptación del proyecto se dificulta, en gran medida por falta de tiempo del profesorado.

#### 3.2.2. MOTIVACIÓN PERO FALTA DE TIEMPO

Al hablar con las diferentes ONGD nos han comentado que al presentar los diferentes proyectos a los centros educativos encuentran una motivación en el profesorado, pero como muchos de estos proyectos requieren una formación previa para dotarles de herramientas y materiales necesarios, para que una vez terminada la parte del proyecto realizada por la entidad se continúe con este, los proyectos no son aceptados por falta de tiempo.

También hay falta de tiempo en el currículo establecido, ya que por lo general, a principio de curso está planificado todo el año escolar y a veces no se cuenta con actividades de este tipo.

Por el contrario, los proyectos que sí que son aceptados suelen dar buen resultado y ser bastante bien acogidos por parte del profesorado además de que tienen interés en que se vuelvan a repetir en los próximos cursos.

### 3.2.3 PROFESORADO MÁS REACIO POR LA SITUACIÓN ACTUAL

Con las entrevistas realizadas, hemos podido observar que la gran parte de profesorado de los centros educativos está mucho más reacio a realizar actividades fuera de las establecidas ya que estos proyectos requieren de colaboración y de tiempo. La situación actual de recortes, aumento de horarios lectivos, aumento de alumnos por clase etc. les hace sentirse enfadados, reacios y desmotivados para realizar actividades como estas y ceñirse únicamente a lo establecido.

### 3.2.4 PROYECTOS MÁS NUMEROSOS EN SECUNDARIA

Hemos podido observar que la gran mayoría de los centros que participan en estos proyectos son institutos de enseñanza secundaria o colegios en los que se imparte también secundaria. Esto se debe a que en estas edades (12, 13, 14...) se encuentran reflexiones interesantes por parte de los alumnos y es el momento en el que empiezan a darse cuenta de ciertas cosas que pasan por el mundo y a pensar y plantearse opciones diferentes.

### **3.3. IMPACTO DEL PROYECTO EN EL ALUMNADO**

A continuación, hablaremos de cómo impactan estos proyectos al alumnado que participa. Impacto referido a la reflexión, a la crítica, al cambio de visión...

#### **3.3.1 CONSECUCIÓN DE OBJETIVO PROPUESTO**

Al hablar con las diferentes entidades, hemos observado que en general todas están contentas con el resultado que se ha conseguido con el proyecto que se ha llevado a cabo. Están contentas porque se consigue el objetivo que se planteaban de hacer reflexionar y tener una visión más crítica de mundo que les rodea. "Este taller les hace darse cuenta de lo que son los prejuicios, la discriminación, las diferentes realidades y lo presentes que están en nuestro día a día" (Entrevista nº5).

Por lo general, los temas de los que se les habla son temas que todos en mayor o menor medida conocen (género, medio ambiente, consumo...) pero hasta ahora es posible que no les hubiesen dado una visión diferente.

Hay alumnos que les ha sorprendido bastante que toda la ropa que llevan puesta se ha fabricado por personas que son explotadas y que trabajan en condiciones precarias, son temas que saben que están ahí pero que nunca se habían parado a pensar en lo que hay detrás de todo, ya sea con el tema de la ropa, de consumo etc. (Entrevista nº 3).

### 3.3.2 INTERÉS DEL ALUMNADO POR LA ACTIVIDAD

Durante la realización de las actividades propuestas se suele notar bastante la participación y el interés de los alumnos en saber más y en interesarse por los temas de los que se están hablando. Algunas de las entidades nos han comentado que el profesorado a veces se sorprendía de que los alumnos participasen así, ya que por lo general en clase diaria no se interesan tanto. Esto también es debido a que las actividades son bastante más activas y que requieren atención, ya que se hacen en forma de juegos o actividades que inviten a participar.

### 3.3.3. CONOCIMIENTO DE REALIDADES DIFERENTES A LA PROPIA

Durante la realización de estas actividades, muchos alumnos se dan cuenta de que hay situaciones que viven chicos de su misma edad en otras partes del mundo, cosas que en muchos casos no se habían planteado nunca.

Todas las entidades que hemos entrevistado coinciden en lo interesantes que son las aportaciones que hacen los alumnos inmigrantes, ya que aportan situaciones de sus países que para el resto son desconocidas y que dan mucho juego a la hora de llevar a cabo estas actividades.

## **3.4 RESULTADOS A TENER EN CUENTA**

Para terminar con este capítulo de análisis de los resultados, vamos a hablar sobre los resultados que las ONGD han considerado más importantes en la ejecución de los proyectos.

### 3.4.1. MOTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN E INTERÉS.

Como ya hemos nombrado anteriormente, se puede apreciar la participación de los alumnos y el interés por parte de estos en los temas de los que se trata.

Esto se ve mucho en la realización de las actividades, por ejemplo, en la entidad número uno, que realiza actividades de comunicación social como la realización y grabación de entrevistas para analizar estereotipos de género. Son actividades que motivan a los alumnos pero que a la vez les hacen pensar y tener una visión más crítica.

Que le gusten las actividades que se realizan, es un incentivo que les hace participar e interesarse por la actividad y dar opinión a cerca de ella. El aprender divirtiéndose estimula la participación y el interés por los temas de los que se habla. "La idea de grabar entrevistas, elaborarlas... hace que estos talleres tengan un objetivo más allá de la explicación" (Entrevista nº 1).

También hay alumnos que muestran una pasividad ante las actividades, debido a la edad que tienen, ya que es una edad en la que destaca el pasotismo y la falta de interés por aprender. Sin embargo, se nota que ciertos alumnos que son así generalmente en las clases participan y tiene ganas de aprender.

Asimismo es importante recalcar el realizar los trabajos en equipo, por ejemplo, en la entidad número uno nos destacaron la relación que se consigue entre los miembros de los equipos y la motivación que tienen.

### 3.4.2 IDENTIFICACIÓN DE DESIGUALDADES.

Un resultado que se aprecia bastante es que una vez realizadas las actividades el alumnado es capaz de identificar ciertas desigualdades que

pasan en la sociedad y en el día a día, desigualdades que no están fuera del país, o de la ciudad, sino que pueden estar en su propia casa, colegio, en los anuncios que nos encontramos por la calle...

### 3.4.3 APRENDIZAJE A NIVEL EMOCIONAL, CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS APORTANDO CADA UNO SU PARTE.

El resultado del aprendizaje a nivel emocional es uno de los más importantes que hemos notado que se consiguen con la ejecución de estos proyectos ya que entre otras cosas, se dan cuenta de lo importante que es el trabajo en equipo, de tomar decisiones en conjunto y de llegar a un consenso entre todos. Se dan cuenta de que si cada uno aporta lo que opina y lo que cree al grupo se pueden conseguir resultados mucho más elaborados y con mucho más peso que trabajando individualmente.

El trabajo en equipo se trabaja en varias de las organizaciones que hemos entrevistado, ya que es una herramienta muy útil que les enseña a escuchar a los demás, a respetar las opiniones de las demás personas del equipo y a tenerlas en cuenta para elaborar un resultado común.

### 3.4.4. APRENDIZAJE DEL PROFESORADO, IMPLICACIÓN Y MOTIVACIÓN.

Como ya hemos nombrado anteriormente en el marco teórico, los profesores son los encargados de la educar al alumnado en todos los niveles educativos, es por esta razón por lo que es necesaria su formación. Dicho esto, es interesante que el profesorado también pueda formarse en temáticas de Educación para el Desarrollo, tanto para futuros profesores como para profesores que están ejerciendo actualmente.

Cuando las actividades de Educación para el Desarrollo en los centros son impartidas por las ONGD, se intenta que el profesorado participe.

Varias de las entidades han coincidido en que en muchos casos, después de haber realizado los proyectos, el profesorado se siente motivado por continuar con los proyectos o por introducir temas como por ejemplo el género o el consumo responsable en sus clases habituales o realizar talleres como estos en sus horarios de tutoría, en muchos casos se quedan sorprendidos por la participación y el interés por parte del alumnado.

Por lo general, se les pide a los profesores que estén presentes durante la elaboración de los talleres, para que ellos también puedan aprender metodologías diferentes de trabajo o simplemente para que ellos también puedan participar en dichos talleres.

#### **4. CONCLUSIONES**

Una vez finalizado el trabajo de investigación hemos podido llegar a varias conclusiones.

Tras finalizar la investigación hemos extraído una serie de conclusiones. En primer lugar y en referencia a la temática de la investigación, consideramos que la Educación para el Desarrollo en el momento actual es un trabajo muy a largo plazo. Ello se debe a que el sistema educativo no invita a realizar actividades de este tipo, siendo las actividades, propuestas por las ONGD a los centros educativos en sus proyectos de Educación para el Desarrollo, totalmente diferentes a las que se hacen a diario en clase. Las acciones diseñadas por las ONGD tienen otra metodología de enseñanza. Éstas son desarrolladas por los centros educativos en horarios de tutoría y con una duración, por lo general, breve. Esta situación es el resultado de que los centros tienen acordado el currículum educativo con anterioridad a la propuesta de las actividades de dicha temática y no se suele contar con ellas. Asimismo, podemos afirmar que los centros educativos son reticentes a incluir las propuestas de las ONGD en su calendario lectivo, ya sea porque tienen el curso cerrado de antemano o por falta de motivación por parte del centro o de los propios educadores.

Con que es un trabajo a largo plazo, nos referimos a que queda mucho por trabajar, un largo trabajo por darse a conocer entre los centros educativos. No obstante, en este momento la dificultad para desarrollar esta temática en las aulas ha aumentado dado que no se destinan casi recursos económicos, obstaculizando así el desarrollo de proyectos.

Sin embargo, a pesar de la dicho anteriormente de que son actividades que cuesta que se acepten, por lo general, una vez realizadas, los centros educativos quedan contentos con los resultados e incluso quieren que se vuelvan a realizar en los próximos cursos.

Otra de las cosas que hemos notado ha sido la buena aceptación por parte del alumnado de la metodología que se lleva a cabo en las actividades realizadas, una metodología muy diferente a la que se lleva cabo en el sistema educativo actual. En muchas de las actividades que se proponen aprenden desde el juego, cosa que les motiva y les invita a participar incluso a alumnos que durante las clases no suelen participar. Entre esta metodología seguida en estas actividades queremos recalcar el buen resultado que da el trabajo en equipo, ya que aprender a escuchar las opiniones de los demás y a tenerlas en cuenta, se toman decisiones en común y se trabaja en grupo y ellos mismos pueden comprobar que los resultados de un trabajo en equipo son más elaborados que los individuales. Por otra parte, aprender a trabajar en equipo es algo que les va a beneficiar en su vida diaria.

También hemos llegado a la conclusión de que para que la actividad tenga algo más de relevancia que las sesiones que se llevan a cabo en el centro realizadas por la ONGD, es importante la formación previa del profesorado, ya que después son los que van a poder seguir transmitiendo los conocimientos al alumnado, por lo que es importante que conozcan el tema del que se va a hablar y que tengan interés por trabajar en él.

Otra de las observaciones que nos parece importantes recalcar es la temática de estos proyectos, por lo general son temáticas bastante comunes y que se repiten en la mayoría de los proyectos, por ejemplo temas como el género o la defensa de la diversidad son temas que están presentes en casi todos los proyectos aunque no se trabajen de la misma manera.

Otra de las cosas que nos parece importante destacar es que a través de estos proyectos se incentive la participación ciudadana, ya que a partir de estos proyectos se dan a conocer situaciones de desigualdad e injusticia social que al fin y al cabo nos influyen a todos, estos proyectos tienen como fin la reflexión a cerca de la temática que se trabaja y el crear un pensamiento crítico entre los menores a los que va destinado, un pensamiento crítico hacia las situaciones que nos envuelven y que generan desigualdad e injusticia.

Como conclusión final, decir que creemos en la importancia de la Educación para el Desarrollo como forma de toma de conciencia de las desigualdades del reparto de riqueza y de poder en el mundo en el que vivimos, las causas de esta desigualdad y las consecuencias que acarrea. También es importante que a través de estas actividades se conozcan alternativas, por ejemplo de consumo, que no conlleven "participar" en este sistema de desigualdad y así a través de esto, poder impulsar el protagonismo de los ciudadanos en la modificación de las estructuras que tenemos en este momento que favorecen la desigualdad. Nos parece una buena forma incentivar la participación ciudadana para que con pequeñas acciones se pueda evitar poco a poco el fomento de la desigualdad que este sistema económico que nos envuelve favorece constantemente.

## 5. BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EMPLEADAS EN LA INVESTIGACIÓN. CITAS BIBLIOGRÁFICAS.

Agencia Española de cooperación internacional al desarrollo (AECID) (s.f.) *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*. Recuperado el 4 de marzo de 2013 de: <http://www.aecid.es/es/>.

Argibay, M. y Celorio, G. (2005). La Educación para el Desarrollo. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2005.

Aselga, P., Ferrero, G., Boni, A., Ortega, M.L., Mesa, M., Nebreda, A., Celorio, J.J y Monterde, R. (2004). La Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal, Espacio Común de la Cooperación y la Educación: Propuestas para una Estrategia de Acción Integrada. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Celorio, G. y López de Munain, A. (2007). Diccionario de Educación para el Desarrollo. Bilbao; Vitoria: Hegoa.

Centro de educación e investigación para la paz (ceipaz). (s.f.) *ceipaz*. Recuperado el 2 de marzo de 2013 de: <http://www.ceipaz.org/educacionparaeldesarrollo/>

Consenso Europeo sobre el Desarrollo. (2007). La contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo.

Coordinadora de ONGD de España (CONGDE). Vocalía de Educación para el Desarrollo. (2005). La educación para el desarrollo, Una estrategia de cooperación imprescindible. Madrid: CONGDE.

Coordinadora de ONGD Española (CONGDE) (s.f.) *Coordinadora de ONGD España*. Revisado el 6 de marzo de 2013 de: <http://www.congde.org/>

Declaración del milenio (2000). (s.f.) *ONU*. Revisado el 3 de marzo de 2013 de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). (s.f.) *ONU*. Revisado el 3 de marzo de 2013 de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Decreto 11/2002, de 22 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo. (BOA 16, 6 de febrero de 2002).

Decreto 12/2002, de 22 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo. (BOA 16, 6 de febrero de 2002).

Decreto 164/2004, de 6 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del régimen jurídico de las ayudas y las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo. (BOA 85, de 21 de julio de 2004).

Decreto 169/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Reglamento del régimen jurídico de las ayudas y las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo aprobado por el Decreto 164/2004, de 6 de julio, del Gobierno de Aragón. (BOA 145, 26 de julio de 2012).

Decreto 47/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Reglamento de la Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo, aprobado por Decreto 12/2002, de 22 de enero. (BOA 68 de 09 de Abril de 2013).

Decreto 48/2013, de 2 de abril de 2013, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Reglamento del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo, aprobado por Decreto 11/2002, de 22 de enero. (BOA 68, 9 de abril de 2013).

Escudero, J., Mesa, M. (2011). Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España. Madrid: Centro de Educación e investigación para la Paz.

Gobierno de Aragón. (2004). I Plan director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2004-2007. Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Gobierno de Aragón. (2008). II Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011). Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Gobierno de Aragón. (2012). Borrador Plan director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015. Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Gobierno de Aragón. (2013). Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2013. Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo. (BOA 156, de 30 de Diciembre de 2000).

Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (BOE 162, 8 de julio de 1998)

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. (BOE 287, de 1 de diciembre de 2005).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). (BOE 238, 4 de octubre de 1990).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 106, 4 de mayo de 2006).

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). (BOE 307, 24 de diciembre de 2001).

López de Munain, A., Martín, MªC. (2008). Experiencias de Educación para el Desarrollo. Bilbao: Hegoa.

Marhuenda Valencia F. (2000). Solidaridad y Educación para el Desarrollo". Comunicar, 15, 93-98.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. (2005). Plan Director de la Cooperación

Española 2005-2008. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2009). Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2013). Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (s.f.) *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.* Recuperado el 4 de marzo de 2013 de: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

Naya Garmendia L. (2003). La educación para el desarrollo en un mundo globalizado. Bilbao: Erein.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.) *ONU.* Recuperado el 7 de marzo de 2013 de: <http://www.un.org/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (s.f.) *UNESCO.* Recuperado el 6 de marzo de 2013 de: <http://www.unesco.org/new/es>

Ortega, M.L. (2007). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la cooperación española. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007

Paz Abril, D. (2007). Escuelas y Educación para la ciudadanía global. Barcelona: Intermon Oxfam ediciones.

Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo. (BOE 13, de 15 de enero de 2000).

The European NGO confederation for relief and development (CONCORD) (s.f.). *European NGO Confederation*. Recuperado el 4 de marzo de 2013, de <http://www.concordeurope.org/es>